

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**



**Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post
COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.**

TESIS

Para optar el grado de Maestro en Gestión Pública

Autor: Bach. Yegner Bernardo Reyes Aponte

Tumbes, 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

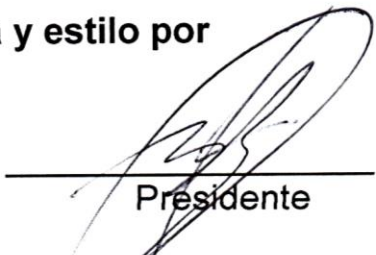
ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post
COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.**


Tesis aprobada en forma y estilo por

Dr. Bances Rodríguez, Juan Manuel
Código ORCID: 0000- 0003- 2087-9078



Presidente

Dr. Álamo Barreto, José Viterbo
Código ORCID: 0000- 0003-4459-1765



Miembro

Mg. Castillo Carranza, Wilser Renán
Código ORCID: 0000- 001-9889-4046



Miembro

Tumbes, 2022.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post
COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma:**

Bach. Yegner Bernardo Reyes Aponte (Autor)
D.N.I. 46064668

Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez (Asesora)
Código ORCID: 0000-001-9863-4623
D.N.I. N° 00212946.

Tumbes, 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

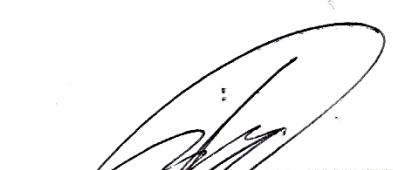
En Tumbes, siendo las dieciséis horas del veinte de mayo del dos mil veintidós, se reunieron mediante la modalidad virtual por la plataforma google-meet, los miembros del jurado conformado con la Resolución N° 233-2021/UNTUMBES-EPG-D, del 09 de agosto del 2021: Dr. Juan Manuel Bances Rodríguez (presidente), Dr. José Viterbo Álamo Barreto (secretario), Mg. Castillo Carranza, Wilser Renan (miembro), para proceder al acto de sustentación y defensa de la tesis titulada: “Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post COVID del destino playas del norte – Tumbes, 2020” presentada por el Br. Reyes Aponte Yegner Bernardo para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.


Actuó en la condición de asesor, la Dra. Ramírez Núñez, Santos Isabel

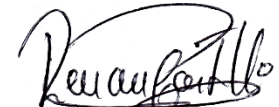
Concluido el acto de sustentación y defensa, absueltas las preguntas formuladas y efectuadas las correspondientes observaciones, el jurado calificador decidió declarar: APROBADA la tesis, por unanimidad, con el calificativo de, MUY BUENA, en conformidad con lo normado en el artículo 91. del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 16:50 horas, se dio por concluido el indicado acto académico y en expresión de conformidad se procedió a la suscripción de la presente acta.

Tumbes, 20 de mayo de 2022.


Dr. Juan Manuel Bances Rodríguez
DNI N° 00251359
ORCID N° 0000-0003-2087-9078
(PRESIDENTE)


Dr. José Viterbo Álamo Barreto
DNI N° 41057014
ORCID N° 0000-0003-4459-1765
(SECRETARIO)


Mg. Castillo Carranza, Wilser Renan
DNI N° 40430383
ORCID N° 0000-001-9889-4046
(MIEMBRO)


Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez
DNI N° 00212946
ORCID N° 0000-001-9863-4623
(ASESOR)

C.c. Jurado de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)

DEDICATORIA

“Dios siempre estará presente en mi vida. Dedico esta tesis a él por permitirme seguir adelante, por brindarme fortaleza, salud, conocimiento y sabiduría para ser una mejor persona y profesional. Hay un camino largo por recorrer, pero en compañía de él será gratificante”.

Yegner Bernardo Reyes Aponte

AGRADECIMIENTO

“A lo largo de mi vida, he conocido muchas personas, he tratado con diversas personalidades que de alguna forma aportaron a construir mi pensamiento. Entre estas personalidades llegaron mis amigos; gracias a ellos y a su soporte entendí que no estaba solo. Conocerlos me hizo reflexionar y pensar que hay un mejor mañana”.

¡Muchas gracias amigos!

Yegner Bernardo Reyes Aponte

INDICE GENERAL

	Pág.
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
ÍNDICE DE ANEXOS.....	11
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
I. CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	14
II. CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	16
2.1 Bases Teórico científicas.....	16
2.2 Antecedentes.....	22
2.3 Definición de términos básicos.....	31
CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	32
3.1 Tipo de estudio y diseño de investigación.....	32
3.2 Población, muestra y muestreo.....	33
3.3 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.1 Resultados.....	38
4.2 Discusión.....	61
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	74
CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS.....	87
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	87
Anexo 2. Definición y Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 1).....	90
Anexo 3. Definición y Operacionalización de la variable: Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes) (Encuesta 1).....	94
Anexo 4. Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 2).....	97
Anexo 5. Instrumento de Recolección de Datos. Cuestionario 1.....	103

Anexo 7. Instrumento de Recolección de Datos. Cuestionario 2.....	107
Otros Anexos.....	110
Anexo 8. Turnitin.....	132

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos -Tumbes.....	102
Tabla 2: Pernoctaciones de vacacionistas nacionales región Tumbes 2018-2019.	103
Tabla 3: Pernoctaciones de turistas extranjeros región Tumbes 2018-2019.....	105
Tabla 4: Normas para reactivación de actividades económicas en el Perú – 2020.	110
Tabla 5: Servicios turísticos reactivados en Tumbes (diciembre de 2020).....	112
Tabla 6: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo..... (MINCETUR).....	116
Tabla 7: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo (MTC)..	117
Tabla 8: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo (MTC)..	118
Tabla 9: Etapas de la formalización.....	119

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Zona de desarrollo turístico nacional Tumbes.....	101
Fig. 2: Registro de casos COVID-19 en Perú (marzo-diciembre de 2020)...	108
Fig. 3: Casos confirmados de COVID 19 a Diciembre 2020.....	109
Fig. 4: Plan de reactivación económica Perú 2020. Perú: Fases de Reactivación Económica.....	115

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	79
Anexo 2. Definición y Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 1).....	82
Anexo 3. Definición y Operacionalización de la variable: Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes).....	85
Anexo 4. Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 2).....	88
Anexo 5. Instrumentos de Recolección de Datos. Cuestionario 1.....	94
Anexo 6. Instrumento de Recolección de Datos. Cuestionario 2.....	97
Anexo 7. Aplicación de encuestas para turistas.....	121
Anexo 8. Aplicación de encuestas para empresarios.....	122
Anexo 9. Turnitin.....	123

RESUMEN

El estudio de la actividad turística siempre constituye una iniciativa de investigación para la academia y más aún cuando se trata de fortalezas y oportunidades que brinda la propia naturaleza, el presente estudio pretende identificar cómo se desarrolla la gestión turística regional y cuál es la influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020. Partiendo del análisis de la confirmación de la hipótesis planteada, el estudio concluye que la gestión turística; un 72% indica que Sí influye la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020. Del análisis se deduce que Sí; se ha producido un impacto negativo de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes, en un 46%, un 38% indicó un término medio la planificación turística realizada en la región Tumbes, un 31% calificó de buena. Un 41% opina que la gestión turística regional ha influido medianamente en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020, un 21% la califica como baja y un 15% como buena. Un 59% afirma que Sí hubo un impacto medio, causado en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, año 2020. Un 100% de los encuestados; afirman que el Gobierno Regional debe asignar lo que corresponde a este sector por parte de la ejecución presupuestal asignada a la gestión turística regional. La inversión pública alcanzó los S/ 90,7 millones, inferior en 9,0% en términos reales respecto a similar periodo del año anterior, principalmente por el menor devengado en instalaciones educativas (-79,6%).

Palabras clave: Gestión turística, reactivación, COVID 19, destino turístico.

ABSTRAC

The study of tourist activity always constitutes a research initiative for the academy and even more so when it comes to strengths and opportunities provided by nature itself, this study aims to identify how regional tourism management is developed and what is the influence on the post-COVID-19 reactivation of the destination Playas del Norte, Tumbes, 2020. Based on the analysis of the confirmation of the hypothesis raised, the study concludes that tourism management; 72% indicate that Yes, regional tourism management influences the post-COVID-19 reactivation of the destination Playas del Norte, Tumbes, 2020. The analysis deduces that Yes; There has been a negative impact of the COVID 19 pandemic in the Playas del Norte-Tumbes destination, in 46%, 38% indicated an average level of tourism planning carried out in the Tumbes region, 31% rated it as good. 41% believe that regional tourism management has moderately influenced the post-COVID 19 reactivation of the Playas del Norte-Tumbes destination, 2020, 21% rate it as low and 15% as good. 59% affirm that there was a medium impact, caused in the execution of projects/programs and/or activities for the offer of tourist services, year 2020. 100% of those surveyed; They affirm that the Regional Government must allocate what corresponds to this sector by part of the budget execution assigned to regional tourism management. Public investment reached S/ 90.7 million, 9.0% lower in real terms compared to the same period of the previous year, mainly due to the lower accrued in educational facilities (-79.6%).

Keywords: Management tourism, reactivation, COVID 19, tourist destination.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis de investigación académica; Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020; su objetivo; es establecer la correlación entre la gestión turística de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) para la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.

Su connotación e importancia radica en que; como política el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) estableció el destino Playas del Norte como un destino turístico que comprende la franja costera de las regiones de Piura (250 km de costa) y Tumbes (135 km de costa), desde la provincia de Talara hasta la provincia de Tumbes; teniendo como principal producto turístico; las hermosas playas del norte peruano que tienen el privilegio de tener el clima más cálido de la costa peruana, y su ubicación geoestratégica a la línea ecuatorial; posee una temperatura media anual de 24 °C, asimismo una temperatura máxima de 32° C y una mínima de 21° C.” (IPERÚ, 2021), lo cual constituye un atractivo turístico en comparación con otras playas del litoral peruano y una fortaleza para fomentar e incentivar el arribo de turistas tanto de la capital peruana como del vecino país de Ecuador.

El estudio de la actividad turística siempre ha constituido una iniciativa de investigación para la academia y más aún cuando se trata de fortalezas y oportunidades que brinda la propia naturaleza, por tanto, el presente estudio pretende identificar cómo se desarrolla la gestión turística regional y cuál es la influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020. Para lo cual el estudio se llevó a cabo en el departamento de Tumbes; cuya población beneficiada está constituida por las tres provincias del departamento: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar – Zorritos.

Tumbes; como departamento posee muchos recursos turísticos, que demandan una gestión eficiente, eficaz, por parte de la Dirección Regional de Turismo y al transitar por un año 2020 en que la pandemia de la COVID 19 golpeó mucho a esta actividad y seguir pasando aún por ciertas restricciones sanitarias que merecen tomar todas

las precauciones que el caso amerita; hacen que se determinen se formulen, apliquen y monitoreen estrategias que permitan ir paulatinamente reactivando el sector que no solo redundará en una mayor cobertura de atención hacia Tumbes como destino turístico, sino que trate de lograr una reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020. De allí lo meritorio del estudio que servirá de base para una ampliación del tema investigado.

CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LITERATURA (Estado del Arte)

2.1 Bases teórico científicas.

Para establecer una analogía entre la gestión turística de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) y la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020; es preciso identificar las fortalezas que posee Tumbes desde el arribo al departamento como es la infraestructura receptiva del aeropuerto, Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez, administrado por Aeropuertos del Perú- ADP; está ubicado a 8,5 km. al este de la ciudad, constituyendo un eje de conexión con las Playas del Norte de Tumbes y Piura, lo cual facilita el arribo de turistas a las playas del departamento de Tumbes. Asimismo; en el mes de septiembre del 2020; inició sus operaciones el aeródromo “Walter Braedt Segú”, administrado por Marina Coast Perú, ubicado en el distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, a 3 km al norte de las playas de Máncora (Piura). Con ello, se evidencia el incremento de vuelos comerciales y vuelos chárter con presencia de visitantes (nacionales y extranjeros) que arriban a las playas del norte con fines de esparcimiento, lo cual es un indicador de las ventas realizadas a futuro y contactadas por las Agencias de Viajes y Turismo del país.

Organizaciones especializadas en la actividad; como la Organización Mundial del Turismo (OMT), “define el turismo como un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.” (OMT, 2021)

Por su parte el Estado Peruano ha publicado la Ley General del Turismo N°29408, cuyo objetivo; es promover y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística; al igual que enfatiza su aplicación en forma obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno; a nivel nacional, regional y local, con la debida coordinación entre los diferentes actores vinculados al sector. Del mismo modo; en su artículo N°3, especifica los principios de la actividad turística, mencionándolos en el

numeral 3.1. que, “el desarrollo del turismo debe procurar la recuperación, conservación e integración del patrimonio cultural, natural y social; y el uso responsable de los recursos turísticos, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico”. (El Peruano, 2009)

Además; en su artículo N°6, sobre las “funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales, indica que: los gobiernos regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.” (El Peruano, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, 2002)

En el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2019-2025; describe que; en el Perú, el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso económico y es el principal sustento de muchas familias que se dedican a este sector. Este importante documento de gestión; está concordado con el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2016-2025 y al Plan Regional de Desarrollo Concertado de Tumbes al año 2030. En ese contexto, se ha establecido la priorización de ocho (8) zonas turísticas de las 63 identificadas; que se encuentran en el inventario de recursos turísticos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes (DIRCETUR), y que corresponden a las principales zonas de interés turístico de la región. (Anexo 04)

En este sentido; se analizaron algunos factores que materializaran la problemática en el presente caso, la misma que inicialmente comprendió a factores internos como la inversión ejecutada a la mejora de la competitividad de los destinos turísticos de la región; en ese contexto, es necesario señalar que el Gobierno Regional de Tumbes invirtió la suma S/ 500 952.00 soles en el año 2020; S/ 205 705.00 soles en el año 2019 y S/ 3 136 833 soles en el año 2018. En conclusión, un primer problema o causa - problema es la asignación muy limitada de presupuesto a la gestión turística regional como figura en el Portal de Transparencia Económica para los años 2018 - 2020. (Anexo 05)

Cabe mencionar también que un segundo factor interno es la informalidad del sector turismo; de allí que se aprobó el Plan para la Formalización del Sector

Turismo 2019-2021 (El Peruano, Resolución Ministerial N°233-2019-MINCETUR, 2019), documento que “propone abordar la formalización de una forma integral, con intervenciones dirigidas hacia las personas naturales y jurídicas que se mantienen al margen de la formalidad, por incumplir los requisitos y procedimientos mínimos y obligatorios para el inicio de operaciones.” Existe una data oficial sobre este factor publicada por SUNAT; que indica que la informalidad en la región Tumbes abarca un total del 72,8% de la economía. Por otro lado, y dentro de este mismo factor, en “abril de 2020, el empleo en el sector privado formal se redujo en 12,7% con relación al mismo mes del año anterior, lo que significó una reducción de 1, 669 empleos formales en la región Tumbes según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.” (Empleo, Producción y Empleo Informal en el Perú, 2021)

Según el “Perfil del Vacacionista Nacional (PVN-2019), Tumbes se ubica en el puesto N°12 del TOP 14 (ranking 14) de los departamentos visitados entre enero y diciembre 2019. Además, el 47% pertenece al nivel socio económico de los segmentos A, B y el 53% pertenece nivel socio económico de los segmentos C. Del mismo modo, el 29% del vacacionista nacional tiene entre 25 a 34 años, el 26% tiene entre 45 a 64 años, con una permanencia promedio de 5 noches y con un gasto promedio por persona de S/ 624 soles.” (PromPerú, 2019)

Asimismo, “MINCETUR señala que, en el año 2018, el mayor % de pernoctaciones de turistas nacionales fueron de Lima Metropolitana (41%), seguido de Tumbes (14%), Piura (12%), Lambayeque (9%) y La Libertad (6%). En el año 2019, el mayor % de pernoctaciones de turistas nacionales fueron de Lima Metropolitana y Callao (45%), seguido de Piura (15%), Tumbes (12%), La Libertad (7%) y Lima Provincias (7%).” (Mincetur, 2022) (Anexo 06).

Del mismo modo, según indica el INEI, 2022) “respecto a las pernoctaciones de turistas extranjeros. En el año 2018, el mayor % de pernoctaciones de turistas extranjeros fueron de Ecuador (66%), seguido de Venezuela (9%), Chile (5%), Colombia (5%), Argentina (3%) y Estados Unidos (3%). En el 2019, el mayor % de pernoctaciones de turistas extranjeros fueron de Ecuador (47%), seguido de

Venezuela (33%), Chile (4%), Colombia (4%), Argentina (2%) y Estados Unidos (2%)”. (INEI, 2022) (Anexo 07)

Respecto a la aparición del coronavirus en Perú, “el 11 de marzo del 2020, se publica el Decreto Supremo N°008-2020-SA; que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control de la COVID-19, con el objetivo de reducir la propagación y el impacto del coronavirus en la población, dicha medida se fue prorrogando. Sin embargo; a pesar de los esfuerzos del Gobierno Central, el Perú registró un alto número de contagios a nivel nacional.” (Ministerio de Salud, 2020)

Al mes de diciembre del 2020, el Perú registró 1,032 064 casos de coronavirus. El detalle de casos, por mes como se aprecia en la Figura 2. (Anexo 08) (Ministerio de Salud, 2020)

En el contexto de la COVID-19 “se ha implementado medidas de gobierno orientadas, presuntamente, a apoyar la gestión turística regional. Así se tiene que, en la región de Tumbes, al 30/12/2020, según la Dirección Regional de Salud-DIRESA, se registraron 22,065 casos confirmados; 16,563 casos recuperados y 708 decesos. Con un grado de letalidad del 3,21%, manteniéndose en el puesto 21 del ranking de las 25 regiones afectadas del país. Asimismo, desde la semana 49 a la 52 se registró 470 casos confirmados; y un incremento de contagios de 118 casos (25%) entre semana”, como se demuestra en la Figura 3. (DIRESA TUMBES, 2020) (Anexo 09)

“Como es de conocimiento público por causa de la emergencia sanitaria nacional por la COVID-19; se generó múltiples pérdidas en todos los sectores económicos, reduciendo la población económica activa (más de 6 millones 300 mil personas a nivel nacional se volvieron inactivas durante el segundo trimestre del año).” (Voces, 2021)

“Como parte de la estrategia de reactivación del turismo seguro en el mundo, la Organización Mundial del Turismo (OMT), a través del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), otorga el sello Safe Travels a los diversos destinos que garantizan viajes seguros. El sello es vital para restablecer la confianza de los consumidores en todo el mundo en Viajes y Turismo y, por lo tanto, los viajeros

pueden estar seguros de que existen estándares de higiene mejorados para que puedan viajar de manera segura.” (UNTWO, El turismo toma medidas para reabrir, 2021)

El Perú, en el marco de la reactivación de actividades económicas turísticas y considerando las medidas de bioseguridad para el sector turismo, implementó una gama de normas para que los prestadores de servicios turísticos y atractivos turísticos del país consideren para su reactivación/apertura. El detalle de la normatividad se aprecia en el Cuadro 4. (Anexo 10)

Bajo este contexto, “al mes de diciembre del 2020, el estatus de reactivación de las empresas turísticas de la región de Tumbes fue de un 14% para las Agencias de Viajes y Turismo, 29% para Establecimientos de Hospedaje, 6% par Restaurantes, 94% para Agencias de transportes y un 100% para las Aerolíneas”; como se observa en el Cuadro 5. (Anexo 11)

Además; en el marco de las gestiones para la obtención del sello Safe Travels, a través de la Resolución N°09-2020/GOB-REG-TUMBES-DIRCETUR-RD, “se CONFORMA y RECONOCE al Equipo Técnico del Destino Playas del Norte-Tumbes, el cual es de naturaleza temporal y es el encargado del cumplimiento de los lineamientos sanitarios ante la COVID-19 para el reconocimiento como destino turístico seguro”. (Dirección de Comercio Exterior y Turismo Tumbes, 2021)

Asimismo, el Gobierno Central a través de programas de apoyo para la reactivación económica implementó:

1. “El Programa Turismo Emprende; como una decisión del MINCETUR en su afán de promover la reactivación económica y reconversión de las micro y pequeñas empresas formales para impulsar el turismo y la artesanía; plantea tres modalidades:”
 - 1.1 “Emprendimientos Turísticos; dirigido a las empresas de servicios de hospedaje, servicios de restaurantes y Agencias de Viajes y Turismo, donde el programa financió los siguientes proyectos: Modalidad I: Emprendiendo mi negocio turístico. Personas naturales (individualmente o en grupos de por lo menos 02 personas). Personas naturales con negocio y personas jurídicas

con menos de 02 años de inscripción en SUNAT. Modalidad II: Haciendo crecer mi negocio turístico. Personas naturales con negocio y personas jurídicas con más de 02 años de inscripción en SUNAT.”

- 1.2 “Reactivación artesanal; que promueve la recuperación económica y formalización a artesanas y artesanos, de corresponder, dotando de liquidez a las unidades económicas artesanales, a través del cofinanciamiento para la adquisición de insumos, materia prima, herramientas y equipos, reposición de activos fijos, contratación de mano de obra y de asistencia técnica, con la finalidad de generar una adecuada oferta artesanal que pueda articularse en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Tuvo una subvención de S/3 000.00 soles”.
- 1.3 “Reactivación Turismo Interno; donde las personas naturales e inscritas en el Registro de Guías de Turismo del Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados; pueden proponer rutas turísticas temáticas e innovadoras en cualquier destino turístico del país, basados en su experiencia y conocimiento de la demanda turística nacional. Subvención de S/1 500.00 soles.” (MINCETUR, Turismo emprende, 2021)
2. “El Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO); dirigido a la micro o pequeña empresa (MYPE) del sector turismo, otorga créditos con el fin de mantener la actividad productiva durante el estado de emergencia.” (FAE TURISMO, 2021)

Sobre los “programas de apoyo económico implementados por el Estado, durante el mes de agosto del 2020, PROMPERÚ realizó un diagnóstico situacional de las empresas turísticas del país, recogiendo información que evidencia que tales programas económicos no alcanzaron el impacto esperado. Con este estudio se conoció que el 61% de las empresas no aplicaron a ningún bono/programa/subsidio u otros otorgados por el gobierno a las MYPES y REMYPES (el 59% mencionó que

no fue fácil acceder al programa de ayuda financiera). En ese sentido, en pro de generar ingresos económicos para el sustento diario de sus familias, el 21% de las empresas que paralizaron las actividades turísticas a causa de la COVID-19, el 21% desarrolló actividades de Delivery de diversos productos, el 20% se dedicó a la venta de elementos de protección personal (mascarillas, protectores faciales, guantes, etc.) y el 12% se dedicó a la venta de suministro de alimentos y/o bebidas.” (PROMPERÚ, 2020)

En este contexto; en lo que respecta a la inversión en materia de turismo, formalidad del sector turismo en el país y en la región, situación de los casos por el coronavirus y sobre las acciones de reactivación del turismo, la gestión turística regional juega un rol importante para la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020. La actividad turística ayuda a resolver la crisis turística y económica por la que viene pasando la región y el país a causa del COVID-19; y busca trascender, en forma práctica a la solución de problemas que afectan a la cadena comercial, consumidor final y a los diversos recursos turísticos que integran el Destino Playas del Norte-Tumbes, 2020 y que son gestionados por el Gobierno Regional de Tumbes, a través de la DIRCETUR, para su reactivación turística de manera segura.

2. Antecedentes

En el plano internacional se encuentran los estudios del autor (Toledo, 2021) en la Green World Journal; en un artículo de investigación:

“Estrategias post-COVID 19 para reactivar el Turismo local en el Ecuador: Caso provincia de Tungurahua”; afirma que “a nivel mundial el turismo es un sector bastante afectado desde el punto de vista económico por la COVID-19; así explica, en Ecuador, el turismo posee el segundo lugar en ingresos para este país, su objetivo de estudio fue identificar qué acciones ha emprendido y qué estrategias inmediatas ha aplicado el gobierno central y los gobiernos

locales pretenden aplicar para ayudar a la reactivación del sector turístico en la provincia de Tungurahua (Ecuador). Sus resultados determinaron que existen acciones y protocolos establecidos por parte de los organismos pertinentes para reactivar el turismo de forma progresiva, sin embargo, no se podrá establecer sus efectos en el corto tiempo. Es importante que el estado establezca políticas públicas efectivas y que asigne recursos económicos para el turismo de forma inmediata, de esta manera se podrá recuperar y fortalecer la situación de miles de empresarios turísticos que están al borde de la quiebra”. (Toledo, 2021, p.1-12)

Por su parte el autor (Félix, 2020) en su artículo científico:

“Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta-Ecuador”, sostiene que “el turismo enfrenta hoy en día; una de sus mayores crisis de todos los tiempos tras la extensión de la pandemia del COVID-19. Esta difícil situación de supervivencia que atraviesan las empresas y los destinos turísticos debe ser enfrentada mediante estudios de diagnóstico turístico que contribuyan a una correcta toma de decisiones por parte de los organismos turísticos competentes. Su investigación pretende contribuir de forma práctica con una metodología de diagnóstico que permita identificar las problemáticas que afectan al sector empresarial en un destino ecuatoriano en plena crisis sanitaria mundial. Empleando un cuestionario para recoger los resultados de una encuesta instrumentada vía online a través de google forms; su objetivo principal fue captar estudiar las opiniones de los empresarios y gestores turísticos del cantón de Manta (Ecuador) respecto a los escenarios y efectos de cómo ha venido evolucionando el sector turístico en aspectos tales como pérdidas económicas, estabilidad laboral, búsqueda de incentivos y posibles estrategias de reactivación. Respondieron el cuestionario 272 gerentes de establecimientos turísticos, que representan el 48% de planta turística total registrada en el catastro turístico y la información fue procesada en el

programa estadístico SPSS versión 23. Los resultados muestran pérdidas de ingresos importantes por no facturación e incapacidad para solventar los pagos a proveedores de servicios, previéndose como principales estrategias de reactivación la bajada de precios de los servicios turísticos, la promoción en redes sociales y la migración de empresas a la gestión y comercialización mediante modelos on line más efectivos e innovadores”. (Félix, 2020, p. 1)

Por su parte los autores (Padilla, 2021) en su artículo publicado en la Revista Universidad y Sociedad:

“Crisis y reactivación turística en tiempos de Covid-19. Cámara de turismo provincia de Pastaza” sostiene que la COVID-19”, afirma que la pandemia “contagió a miles de ecuatorianos paralizando totalmente la actividad turística en Ecuador, por concepto de turismo; el país dejó de percibir económicamente \$ 400 millones de dólares diarios, igualmente la crisis económica desencadenó una cadena de valor que afectó de manera directa tanto a empresarios, emprendedores y otros afiliados a la cámara de turismo de la provincia de Pastaza. Por otro lado, al cerrar obligatoriamente la actividad turística; se vieron afectados el transporte turístico, las hosterías, balnearios, cafeterías, centros recreacionales, restaurantes, fuentes de soda, discotecas, bares y el mismo turismo comunitario. Su investigación tuvo como objetivo de estudio relacionar un diagnóstico que identificara la situación económica, el desempleo, los aforos y estrategias para el progreso turístico de la provincia. Los resultados determinaron; pérdidas económicas, obligaciones con proveedores y aforos reducidos en atención. Para su reactivación propuso alianzas estratégicas mediante la búsqueda del sello internacional Safe Travels “Puyo; destino Bio-seguro”. Su conclusión; es que tuvieron que despedir personal en forma masiva por causa de la crisis económica, las obligaciones financieras que tuvieron que afrontar, la mora por intereses por la baja en las ventas; unido al cierre de actividades, hoy por hoy la apertura de la actividad turística se enrumba a paso lento a excepción de la gastronomía.”

Un caso parecido a lo que sucedió en Ecuador; y en concordancia con lo que afirman los autores (Padilla et. al., 2021) las pérdidas en el Perú por concepto de ingresos en turismo; son cuantiosos comparados al año 2019. El alojamiento ha experimentado un fuerte crecimiento desde 2010 a 2019: un 77,4% en lo que se refiere al número de establecimientos (de 13 480 a 23 908) y un 56,7% en lo relativo a plazas-cama (de 345 681 a 541 555). El tamaño medio de los establecimientos ha disminuido porque los que se incorporan al mercado tienen un número menor de plazas-cama. En que se tuvo un mayor índice registrado por concepto de ingresos provenientes del turismo”. (BID, 2019)

Por su parte el autor (Guerra, 2020) en su tesis:

“Reactivación vs. turistificación: los retos de las ciudades frente al turismo post pandemia”; considera al turismo “como un mayor fenómeno social del mundo moderno, constituye el eje de grandes transformaciones a nivel global, afirma que; globalización y turismo han ido paralelo en los últimos años, sin embargo, el excesivo “éxito” del turismo, también ha generado también grandes impactos como lo es la “gentrificación”; que viene a ser un proceso de recuperación urbanística y social en una zona urbana deprimida o deteriorada, y que provoca un desplazamiento paulatino de los vecinos empobrecidos del barrio por otros de un nivel social y económico más alto. Por otro lado; está la “turistificación” que es un conjunto de consecuencias que experimenta una población, o parte de ella, al recibir una afluencia masiva de turistas y más recientemente el “overtourism”, se refiere a aquellos lugares turísticos donde se registra un turismo masivo que repercute de manera negativa tanto en la experiencia del visitante como en los residentes de esa zona. Además, el impacto medioambiental que tiene esta sobre explotación turística puede ser devastador. Todos ellos; son efectos directos que se tienen que mitigar cuando los países y regiones apuestan por el turismo como alternativa de desarrollo. La crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, mostró la fragilidad del sector

turístico a escala global, siendo los grandes destinos turísticos los más afectados. Ecuador, como destino emergente, se vio afectado por la paralización total del sector turístico, al enfrentar la crisis surge la necesidad de pensar qué tipo de turismo deben plantearse las ciudades, es clave. En la revisión de la literatura, logra identificar la evolución de la turistificación en espacios históricos-patrimoniales, de veinte años atrás, su investigación de tipo exploratoria, con un enfoque cualitativo, se sustentó en un análisis histórico comparado, para lo cual analizó destinos tanto de Latinoamérica como de Europa, donde pudo identificar que los efectos de la turistificación son evidentes donde tomó como referencia al barrio “La Ronda en el Centro Histórico de Quito”. Sus resultados plantearon una serie de orientaciones a partir de las cuales se debería repensar en un proceso de reactivación turística, de manera particular sobre todo en aquellas ciudades en donde el impacto del turismo ha sido aún incipiente”. (Guerra, 2020, p. 1)

En su Proyecto de Investigación Velandia (2020):

“Escenarios para la reactivación del sector turístico de Zipaquirá en el ambiente Covid 19” sostiene que; “a partir del primer semestre del año 2020; la actividad turística pasa por una grave crisis nunca antes vista, donde todas las personas involucradas en esta actividad sean públicos y privados y que constituyen esta cadena de valor; unen esfuerzos para superarla. Determina que la pandemia viene generando nuevas condiciones y tendencias por parte del consumidor, lo cual crea la necesidad de modificar y generar acciones que permitan a los prestadores de servicios turísticos mantenerse en forma activa en el mercado. Su previsión se orienta hacia un escenario de recuperación en forma gradual; apoyado en la incertidumbre y bajo una dependencia de varios factores entre ellos; la capacidad de generar políticas que permitan tolerar este reto por parte de la actividad empresarial, así como, la propagación y la velocidad de nuevos contagios en el mundo, esto permitirá fijar la muestra para procurar la reactivación de los territorios, cada uno de los sectores deberán

generar cambios obligados y cambiar las formas de atender, asimismo en la fase de aislamiento social, los actores del turismo deberán prepararse para la fase de recuperación; basados en la aplicación y efectividad de las medidas de salud pública y económica que se den en un ambiente COVID 19. (Velandia (2020, p.11)

A nivel nacional; se tienen los aportes de investigación de (Alvarado, 2018) en su tesis de maestría:

“La gestión turística municipal y el desarrollo socioeconómico de los pobladores del distrito de Ilabaya, provincia Jorge Basadre, periodo 2017”, su investigación “tuvo como objetivo analizar el desarrollo de la gestión turística municipal según la percepción de los funcionarios del Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre, periodo 2017 y evaluar el nivel de desarrollo socioeconómico de los pobladores del Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre, periodo 2017, utilizó como metodología de trabajo la aplicación de encuestas a diez (10) funcionarios de la municipalidad permitiéndole analizar la gestión turística de la municipalidad, también aplicó el instrumento a ochenta (80) pobladores del distrito de Ilabaya para la evaluación del desarrollo socioeconómico del Distrito, cabe resaltar que el instrumento para ambas variables tuvo como instrumento de medición la Escala de Likert. Las conclusiones a las que arribó fueron; según la prueba del Chi cuadrado con un nivel de significancia del 5% la gestión turística municipal no tiene relación significativa con el desarrollo socioeconómico del distrito de Ilabaya, provincia Jorge Basadre, periodo 2017. La gestión turística municipal se desarrolla de forma inadecuada desde la percepción de los funcionarios. Asimismo, el desarrollo socioeconómico de los pobladores del distrito de Ilabaya; es bajo. (Alvarado, 2018, p. 12)

De acuerdo con (Pérez, 2012), en sus tesis de obtención de título profesional:

“El turismo y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tacna, periodo 2007 – 2010”; su estudio “determinó la influencia de la gestión turística municipal en relación al desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010. Su hipótesis parte de la premisa que la gestión turística municipal; influye significativamente en el desarrollo socio-económico de la población rural del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010. Su trabajo de campo, estuvo basada en una muestra por conveniencia de 127 pobladores del distrito de Ticaco, a quienes se les aplicó un cuestionario. Arribando a la conclusión general en su estudio; que existe una relación de influencia significativa entre la gestión turística municipal y el desarrollo socioeconómico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata; periodo: 2007-2010. Su estudio servirá de base para que futuras investigaciones; continúen profundizando en el tema, teniendo como fundamento propuestas para un eficiente servicio del turismo que contribuya al desarrollo socioeconómico del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata”. (Pérez, 2012, p. 9)

Tenemos los aportes de (Barrantes, 2011), en su tesis:

"Desarrollo turístico sostenible de la ciudad de Bagua como Centro de Distribución Turística Competitiva en el Norte de la Región Amazonas", su propuesta se sustenta “en el supuesto de un hipotético desarrollo de las ciudades como centros de comercialización. Su estudio lo inició con un diagnóstico donde analiza el sistema turístico; igual realiza un estudio de la planta turística, basándose en el estudio de la capacidad de carga de los principales servicios turísticos; determinando en el servicio de alojamiento; una capacidad de carga de 591 visitantes por día, y en el servicio de alimentación determinó una capacidad de carga de 1,303 mesas y 5,494 sillas, arrojando que un 25% de la capacidad de carga es ofertado por los restaurantes y un 75% es ofertado por los menús; logró identificar los servicios generales que le

han permitido identificar como en toda ciudad; que la gran mayoría de los servicios esenciales se ubican en el centro de la ciudad de Bagua; analizó la infraestructura en la ciudad de Bagua, identificando que existen limitantes en dos factores: el primero es la conectividad vial terrestre y aérea y segundo el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Bagua, finalmente determinó que es la infraestructura; la parte esencial para el desarrollo turístico de la ciudad de Bagua”. (Barrantes, 2011, p.11)

(Boullón, 2005), en su publicación titulada:

“Las actividades turísticas y recreacionales: El hombre como protagonista” hace una descripción acerca del rol que deben cumplir los Gobiernos Locales para con el impulso del turismo”, considera aspectos importantes como la planificación central, igualmente hace referencia a los planes nacionales de turismo y los órganos oficiales de turismo, en el ámbito de planificación turística, identifica las características del espacio turístico, la operatividad del espacio turístico y la planificación del mismo, las características diferenciales de los municipios turísticos, su clasificación y evaluación, sus funciones y su planificación. (Boullón, 2005, p.55)

Es meritoria la investigación de (Borthiry, 2002) en su tesis titulada:

“Gestión pública municipal del turismo. Un desafío basado en el fortalecimiento institucional y en la participación”, sus reflexiones son muy concluyentes, cuando indica que; “todo municipio debe construir un camino sobre su propia realidad, dejando de lado los imperativos de éxito, importados, que han acompañado y siguen acompañando en el proceso de desarrollo. Ese camino debe estar orientado por el uso de herramientas de planeación incluyente y estratégica a largo plazo, de programas que contengan acciones priorizadas, de recursos, de iniciativas dirigidas a transparentar la gestión, de indicadores y sistemas, que midan los avances de desempeño y resultados, y con una

visión abierta a las transformaciones sociales y a sus implicancias dentro del turismo”. (Borthiry, 2002, p. 13)

Los autores (Beltrán, 2017) cita los aportes de Rasmuzzen, R. (2013) en su tesis para optar el grado de maestría en Gestión Pública:

“La Gestión Turística Municipal y el Desarrollo Turístico del Distrito de Huánuco - 2016”; realizó “una encuesta a los principales prestadores de servicios turísticos en esta provincia, y entrevistas a principales gestores Municipales, donde: i. Demostró que la gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo turístico del distrito de Huánuco, y bajo la perspectiva de los turistas en un 36,7% consideró como regular, un 41,7% de igual manera manifestó como regular. ii. Determinó que el Turismo Sostenible influye en el Desarrollo Turístico, apreciando que los servicios ofrecidos en el distrito son regulares y la infraestructura en el distrito, para el visitante es poco satisfactorio; indica que el turismo sostenible sí influye significativamente en el desarrollo turístico ya que el rango porcentual está sobre el 30% de insatisfacción por parte del visitante; advirtiendo que no hay un turismo sostenible en el distrito de Huánuco. iii. Se comprendió que la regulación de los servicios influye en el desarrollo turístico; demostrándose que los servicios brindados en el distrito en cuanto a la regulación de los servicios son inseguros, así como también calificaron de regular el desarrollo turístico de Huánuco, lo cual nos indica que la regulación de los Servicios Influyen significativamente en el Desarrollo Turístico del Distrito de Huánuco. iv. Se determinó la influencia de la gestión cooperativa con el sector público y privado en el desarrollo turístico, demostrándose que los servicios brindados en el distrito sobre la gestión cooperativa con el sector público y privado son pocos, asimismo no se brinda información oportuna al visitante, lo cual nos indica que la Gestión Cooperativa con el Sector público y privado si influye significativamente en el Desarrollo Turístico del Distrito de Huánuco. v. Se logró identificar la influencia de las Estrategias de Marketing en el Desarrollo

Turístico del Distrito de Tomayquichua- Provincia de Ambo- Departamento de Huánuco. Período 2013, con las encuestas aplicadas se identificó que las estrategias se encuentran ausentes. (Beltrán, 2017, p.6)

2.3 Definición de términos básicos

Gestión turística

La gestión turística se refiere a todo lo relacionado con las industrias de la hostelería y los viajes. Ofrece amplias oportunidades de capacitación para puestos gerenciales en la industria de viajes, alojamiento y alimentos. La gestión turística también puede incluir trabajar en asociaciones o agencias que están directamente involucradas con los servicios turísticos. (REVFINE, S/F.)

Reactivación

Se denomina reactivación al proceso mediante el cual se busca lograr que la economía de un país o de un lugar determinado tome buenos rumbos después de haberse sumergido en una crisis que afecta a la mayoría de la población. (Moreno, 2019)

Post COVID-19

El síndrome post-COVID-19 se define por la persistencia de signos y síntomas clínicos que surgen durante o después de padecer la COVID-19, permanecen más de 12 semanas y no se explican por un diagnóstico alternativo. Los síntomas pueden fluctuar o causar brotes. (Rioja, 2021)

Destino turístico

El destino turístico es un núcleo geográfico y el lugar donde los turistas pernoctan y si así lo deciden, también es el punto de distribución de sus viajes dentro de un área más amplia que puede incluir diversos atractivos y otros destinos. (SERNATUR, 2016)

CAPÍTULO III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El propósito de la investigación fue determinar la relación entre la gestión turística regional y la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020 por tanto; “se empleó la investigación aplicada para el desarrollo de esta investigación, permitiendo resolver varios planteamientos específicos. Como Investigación Aplicada o Tecnológica; se utilizó los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos presentados, en provecho de la sociedad. La investigación tuvo un nivel de tipo descriptivo- correlacional, es descriptiva porque se identificó de qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020 y Correlacional porque tuvo como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos variables. Estos estudios se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación respectiva. Es de corte transversal descriptivo y correlacional, ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores que se manifestarán en las variables y la relación existente entre ellas en la investigación realizada”. (Marroquín, 2022)

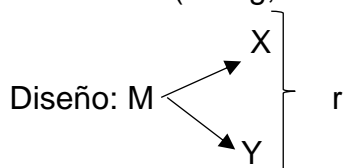
“Se empleó el método deductivo – hipotético, pues, la interrogante planteada que se presentó, sirvió de guía en la indagación, brindando la teoría necesaria para el determinado estudio. También es cualitativa, porque nos permitió describir la realidad del fenómeno a través de un diagnóstico para luego basar nuestro análisis en forma subjetiva e individual”. (Hernández, et. al, 2021)

3.1.2 Diseño de investigación

Marroquín (2022) menciona a Sánchez-Reyes quien; “sostiene que el diseño es un valioso instrumento que orienta y guía al investigador en un conjunto de pautas a seguir, en un estudio o experimento; es de carácter flexible, no un recetario rígido”. (Marroquín, 2022)

“Es un diseño no experimental, porque no se manipularon las variables, sino que se observaron los fenómenos tal y como se han dado en el contexto natural para después analizarlos mediante la observación directa. Es transversal o Transaccional, porque se recolectarán datos en un solo momento de tiempo y su propósito es analizar el impacto o interrelación en un momento dado.” (Hernández, et. al, 2021)

Por su profundidad; “el estudio es explicativo, porque su finalidad fue explicar el comportamiento de una variable en función de otra (s), con relación de causa – efecto.” (Wong, H. 2016).



Donde:

X = Gestión Turística Regional.

Y = Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes).

M= Muestra

r = relación

3.2. Población, muestra y muestreo

3.2.1. Población

Como población objeto de estudio en este trabajo de investigación, se tomó el número de turistas nacionales y extranjeros: 1 223 378 que arribaron a la ciudad de Tumbes, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas porque se conocía la cantidad de turistas registrados en los

Establecimientos de Hospedaje; según la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

3.2.2. Muestra

Para establecer el tamaño de la muestra, se aplicó la fórmula para población finita, debido a que existe una población determinada de nacionales y extranjeros que arribaron al departamento de Tumbes; en los últimos cinco (5) años, 2015-2020 y se encuentran registrados en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes- DIRCETUR y se registran; 1 223 378.

POBLACIÓN FINITA

$$n = \frac{Z\alpha^2 p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Tamaño de la muestra:

N	Total de la población:	1 223 378
Z	1,96% (95%)	1.96
P	Proporción esperada 50%	0.5
Q	50%= (0.5)	0.5
E	5%	0.05

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 1\,223\,378}{0.05^2(1\,223\,378 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{1\,174\,442.80}{3\,059.40}$$

$$n = 384 \text{ turistas tanto nacionales y extranjeros a encuestar.}$$

Igualmente, para los empresarios u operadores turísticos que suman 39, se determinó mediante la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas:

POBLACIÓN FINITA

$$n = \frac{Z\alpha^2 p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$
$$= \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 41}{0.05^2(41 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{39.36}{0.985}$$

$n = 39$ empresarios u operadores turísticos encuestados.

Tamaño de la muestra:

N	Total de la población:	39
Z	1,96% (95%)	1.96
P	Proporción esperada 50%	0.5
Q	50%= (0.5)	0.5
E	5%	0.05

3.2.3. Muestreo

Se aplicó un muestreo No Probabilístico porque no se usó un proceso aleatorio, ya que se empleó criterios de selección, como el muestreo por conveniencia, debido a que se seleccionó a las personas, eligiendo a aquellas con un perfil que favorezca a la investigación, por lo que se encuestaron a los turistas nacionales y extranjeros y a los empresarios, u operadores turísticos para indagar de qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.

3.3 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Se empleó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento para la recogida de datos. Todo lo relacionado con lo anterior, se planteó a través de preguntas cerradas y abiertas, y preguntas de criterio para poder analizar de qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.

La medición se realizó mediante la Escala de Likert; que es una escala de calificación que se utilizó para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración. Esta se considera ideal para medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona.

Uno de los tipos de pregunta que más se utilizaron en las encuestas son de acuerdo a la Escala Likert; donde los encuestados no eligen entre un “sí/no”, sino que hay elecciones específicas basadas en estar “de acuerdo” o en “desacuerdo” con una cierta pregunta de la encuesta.

La Escala de Likert se realizó de la siguiente manera:

- 1.- Se elaboraron los enunciados.
- 2.- Se estableció las opciones de respuesta.
- 3.- Se aplicó la Escala de Likert.
- 4.- Se asignó puntajes a los enunciados.
- 5.- Se generó una base de datos.
- 6.- Se calculó los puntajes.
- 7.- Se calculó la frecuencia de cada elemento.
- 8.- Se elaboró las gráficas.” (QuestionPro, 2021)

3.4 Plan de procedimiento y análisis de datos

3.4.1 Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos; se procedió a su análisis; mediante el uso del programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) 26 y el Excel 2019, después de ejecutar las respectivas encuestas.

3.4.2 Confiabilidad del instrumento

Un experto en estadística utilizó el Alfa de Cronbach, que es un coeficiente que mide la fiabilidad de una escala de medida, para comprobar el grado de coherencia y comprensibilidad por parte de la población objeto de estudio.

3.4.3 Validez

Para validar la confiabilidad del instrumento, se determinó si estos tienen correlación con los objetivos y si eran coherentes con el problema general y los problemas específicos de la investigación. En la ponderación o calificación de las respuestas de ambos cuestionarios si era NO se calificó con 1 y si era SÍ se calificó con 5 puntos.

3.4.5 Aspectos técnicos y éticos

Se tuvo en cuenta el respeto a la privacidad y a la confidencialidad de la recogida de datos obtenidos. El respeto a la propiedad intelectual, las convicciones políticas, principios morales y personales; honestidad en la interpretación y presentación estructurada de los datos presentes a lo largo de la investigación, y trató de proteger la identidad de los individuos que participaron en el estudio de investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

En el presente capítulo presenta los resultados obtenidos luego de la aplicación y tabulación de los datos obtenidos al aplicar los cuestionarios correspondientes a cada variable.

Cuestionario 1.

Así en el Proyecto de Tesis se planteó el siguiente:

1.4.1 Objetivo general.

Determinar cómo influye la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.

Variable independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensión: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del empresario u operadores turísticos respecto a esta dimensión.

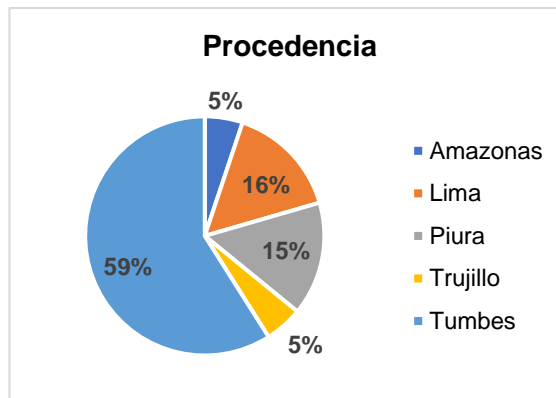


Figura 1. Procedencia del empresario u operadores turísticos.
Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Como se observa en la figura 1, los resultados reflejan que un 59% de los empresarios u operadores turísticos proceden de Tumbes, un 16% de Lima, un 15% de Piura, y un 5% de Amazonas y Trujillo respectivamente.

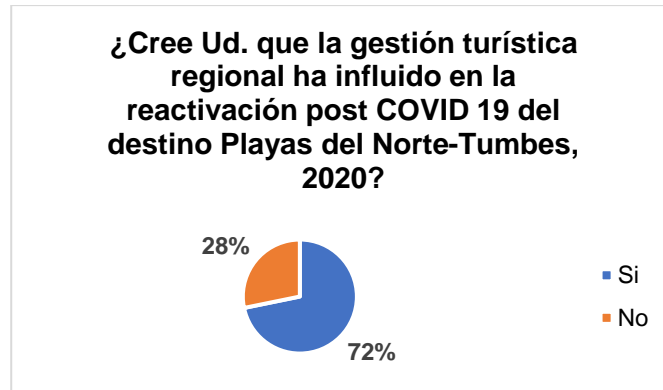


Figura 2. ¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020?
Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Como se observa en la figura 2, un 72% afirma que la gestión turística regional Sí; ha influido en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020 y un 28% que No.

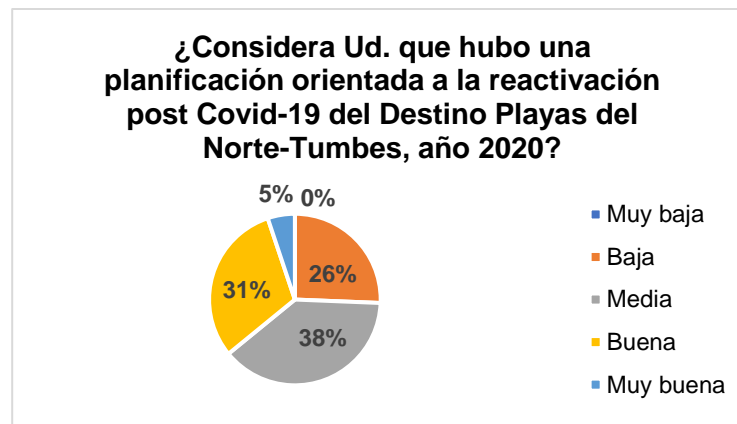


Figura 3. ¿Considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020?
Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 38% considera que la planificación orientada a la reactivación pos Covid 19 del destino Playas del Norte – Tumbes en el año 2020; es media, un 31% manifiesta que es buena, un 26% sostiene que es baja y un 5% muy baja.

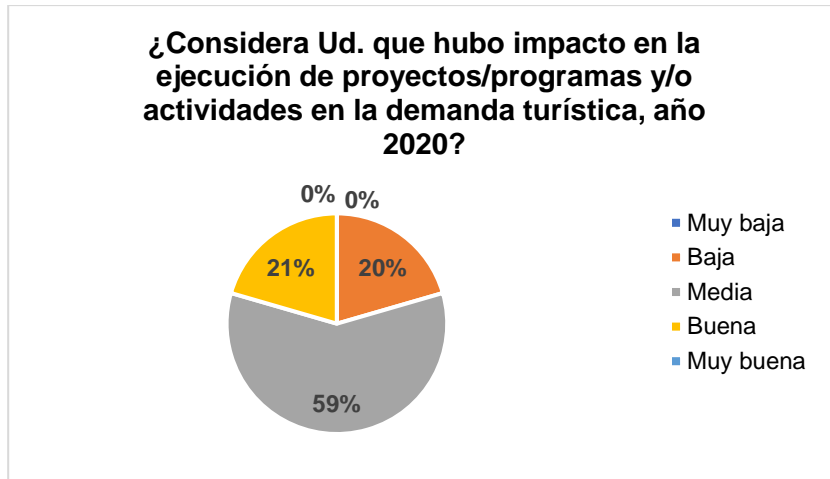


Figura 4. ¿Considera Ud. que hubo impacto en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, año 2020?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Como se observa en la figura 4; un 59% afirma que Sí; hubo un impacto en la categoría media, en la ejecución de los proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística año 2020, un 21% calificó de bueno el impacto y un 20% bajo dicho impacto.

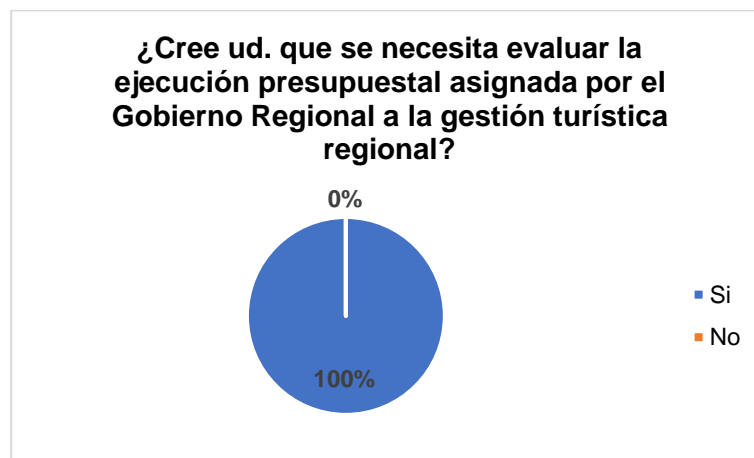


Figura 5. ¿Cree Ud. que se necesita evaluar la ejecución presupuestal asignada por el Gobierno Regional a la gestión turística regional?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

En la figura 5; todos están de acuerdo en un 100% que se requiere evaluar la ejecución presupuestal asignada por el Gobierno Regional a la gestión turística.

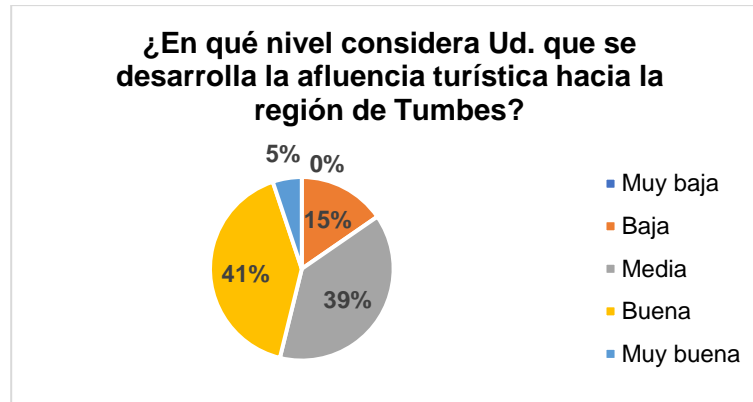


Figura 6. ¿En qué nivel considera Ud. que se desarrolla la afluencia turística hacia la región de Tumbes?
Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 41% considera buena la afluencia turística hacia la región Tumbes, un 39% afirma que es media, un 15% es baja y un 5% muy baja.

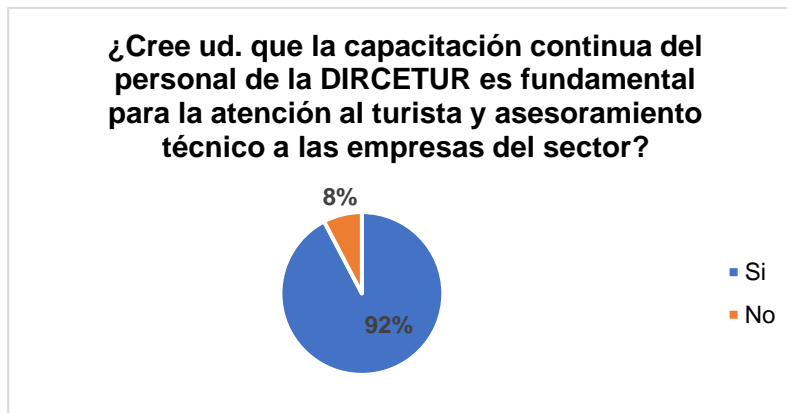


Figura 7. ¿Cree Ud. que la capacitación continua del personal de la DIRCETUR es fundamental para la atención al turista y asesoramiento técnico a las empresas del sector?
Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 92% considera que la capacitación continua del personal de la DIRCETUR es fundamental para la atención al turista y asesoramiento técnico a las empresas del sector y un 8% que no.

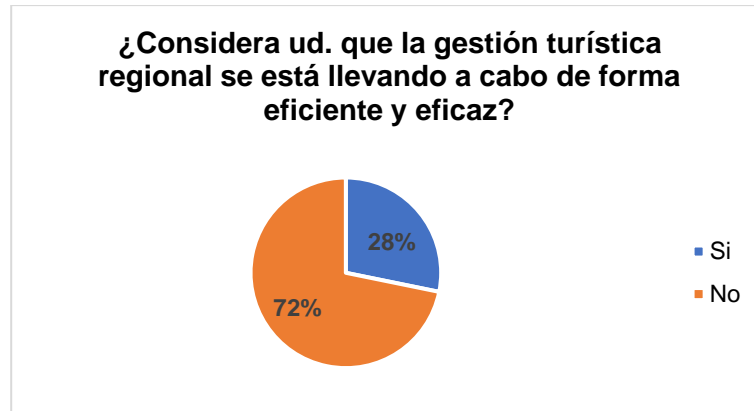


Figura 9. ¿Considera Ud. que la gestión turística regional se está llevando a cabo de forma eficiente y eficaz?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

En lo que respecta a la gestión turística regional si se lleva a cabo en forma eficiente y eficaz, un 72% respondió que No y solo un 28% respondió que Sí.

Cuestionario 1:

Variable Dependiente: Destino Turístico Playas Del Norte.

Dimensión: Atractivos turísticos de la región.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del empresario u operadores turísticos respecto a esta dimensión.

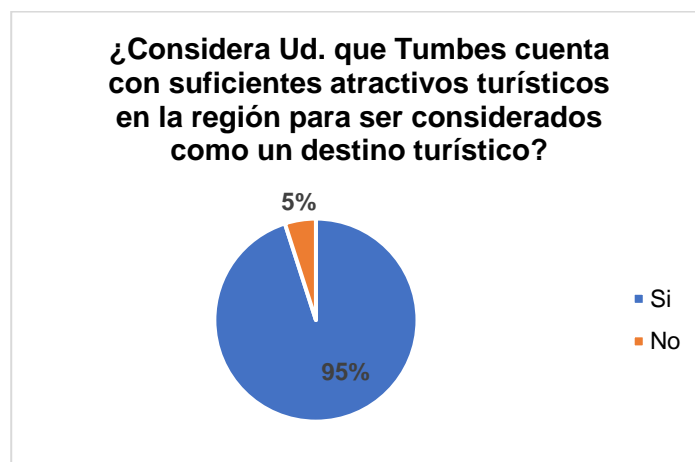


Figura 10. ¿Considera Ud. que Tumbes cuenta con suficientes atractivos turísticos en la región para ser considerados como un destino turístico?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 95% considera que Tumbes Sí cuenta con atractivos turísticos que lo hacen un destino turístico en el país.

1.4.2 Objetivos Específicos.

Objetivo específico 1: Realizar un diagnóstico del impacto de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes.

Variable Dependiente: Destino Turístico Playas Del Norte.

Dimensión: Impacto del Covid 19.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del empresario u operadores turísticos respecto a esta dimensión.

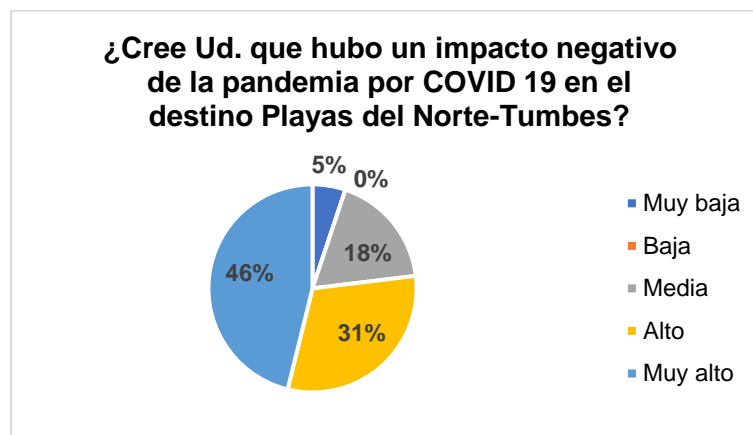


Figura 11. ¿Cree Ud. que hubo un impacto negativo de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Cabe mencionar que un 46% considera que Sí hubo un impacto negativo de la pandemia Covid 19, un 31% lo considera alto, un 18% medio, un 5% bajo.

Objetivo específico 2:

2. Analizar la planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020.

Variable Dependiente: Destino Turístico Playas Del Norte.

Dimensión: Lineamientos de bioseguridad.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del empresario u operadores turísticos respecto a esta dimensión.

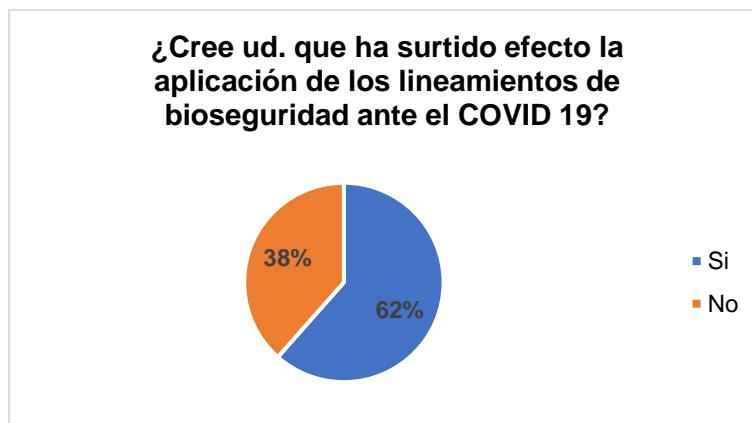


Figura 12. ¿Cree Ud. que ha surtido efecto la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante el COVID 19?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 62% manifestó que Sí ha surtido efecto la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante el COVID 19 y un 38% manifestó que No.

1.4.2 Objetivos Específicos.

Objetivo específico 3: Evaluar el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020.

Variable Dependiente: Destino Turístico Playas Del Norte.

Dimensión: Cadena comercial de la región.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del empresario u operadores turísticos respecto a esta dimensión.

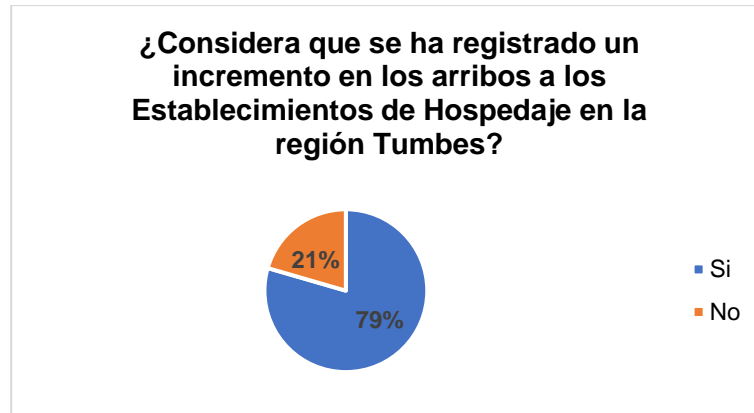


Figura 14. ¿Considera que se ha registrado un incremento en los arribos a los Establecimientos de Hospedaje en la Región Tumbes?
 Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 79% manifestó que se ha registrado un incremento en los arribos a los Establecimientos de Hospedaje en la Región Tumbes y un 21% dijo que No.

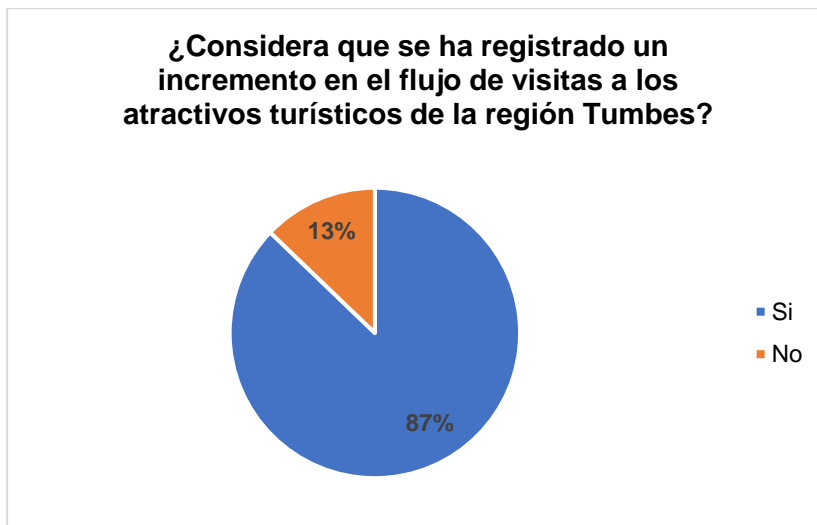


Figura 15. ¿Considera que se ha registrado un incremento en el flujo de visitas a los atractivos turísticos de la región Tumbes?
 Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 87% afirmó que Sí se ha registrado un incremento en el flujo de visitas a los atractivos turísticos de la región Tumbes y solo un 13% manifestó que No.

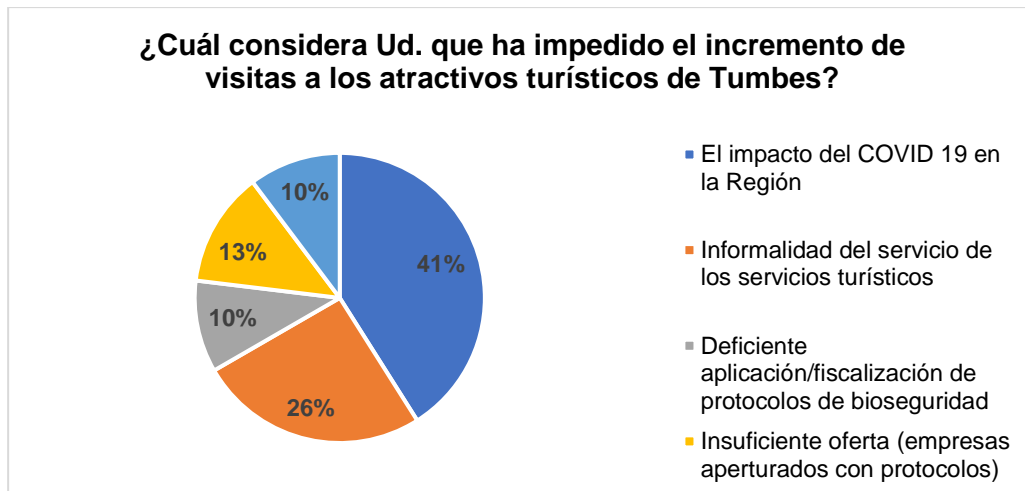


Figura 16. ¿Cuál considera Ud. que ha impedido el incremento de visitas a los atractivos turísticos de Tumbes?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 41% que el Covid 19; ha impedido el incremento de visitas a los atractivos turísticos de Tumbes, un 26% la informalidad de los servicios turísticos, un 13% una insuficiente oferta de empresas con protocolos sanitarios, un 10% por una deficiente fiscalización de protocolos de bioseguridad y también un 10% tuvieron otras razones que impidieron el incremento de visitas a los atractivos turísticos de Tumbes.

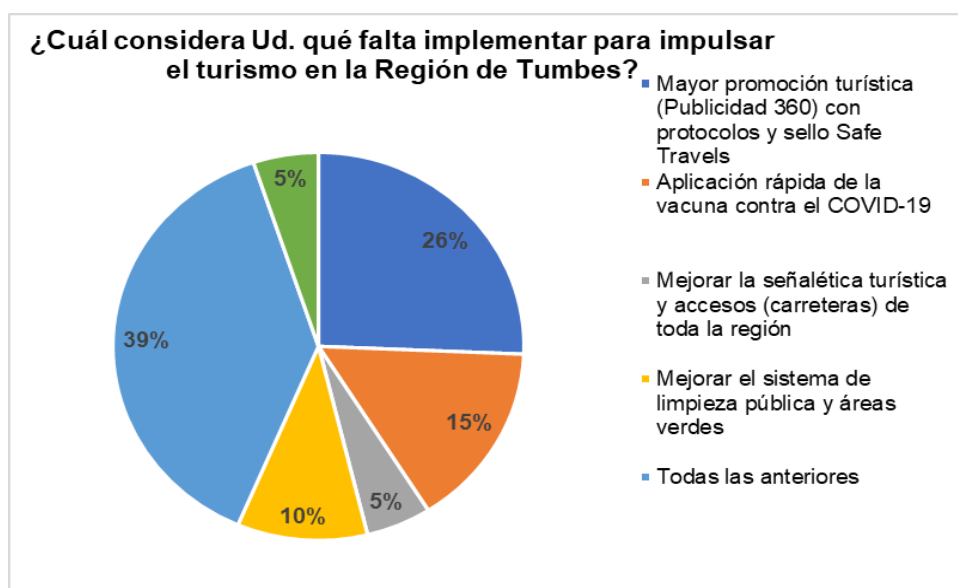


Figura 17. De las siguientes alternativas. ¿Cuál considera Ud. que falta implementar para impulsar el turismo en la Región de Tumbes?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Un 26% manifiesta que falta implementar una mayor promoción turística con protocolos y Safe Travels, un 15% la aplicación rápida de la vacuna contra la Covid 19, un 10% que falta mejorar el servicio de limpieza pública, un 26% todas las anteriores alternativas.

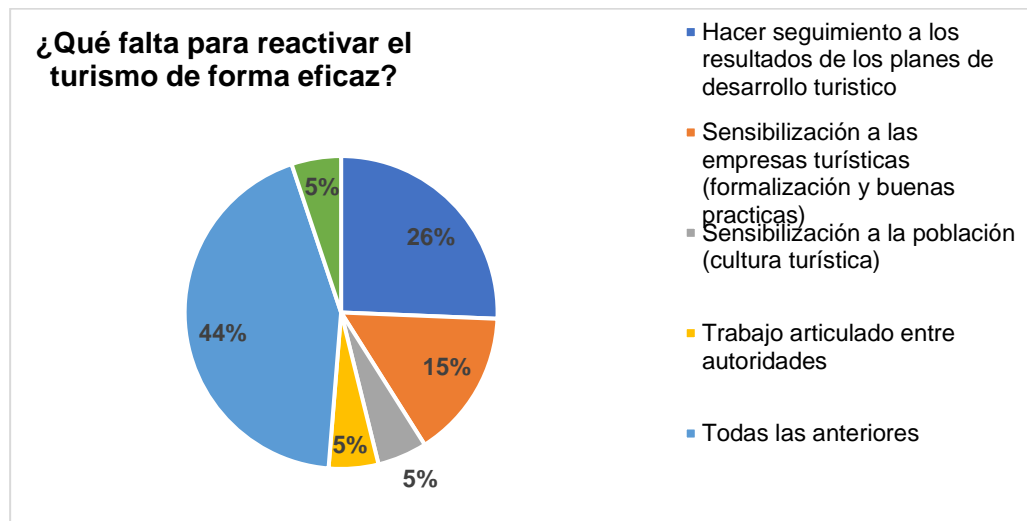


Figura 18. Según su criterio. ¿Qué falta para reactivar el turismo de forma eficaz?

Fuente: Encuesta para empresarios y Operadores Turísticos (2021).

Cabe denotar que un 44% respondió que es preciso aplicar todas las alternativas para reactivar el turismo en forma eficaz.

Cuestionario 2.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo Específico 1. Realizar un diagnóstico del impacto de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes.

Dimensión: Impacto del COVID 19.

A continuación, se describe la valoración respecto a esta dimensión.

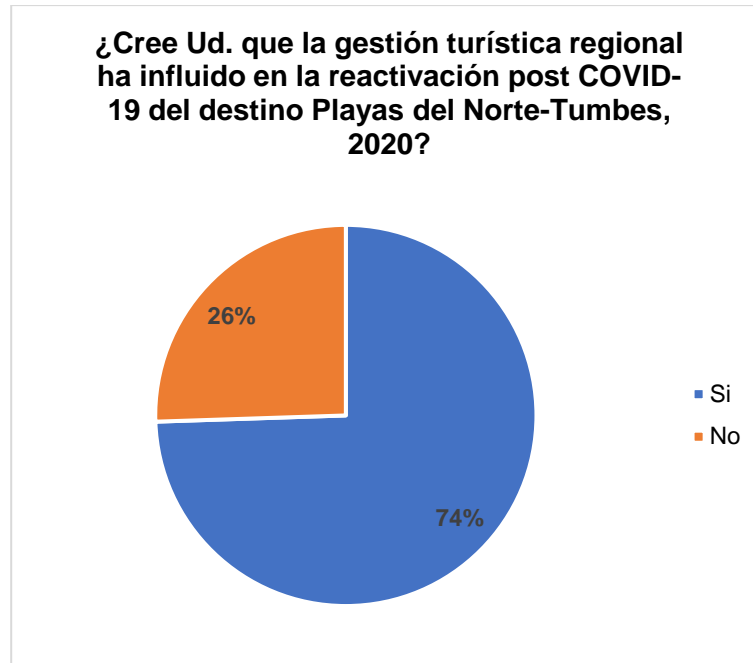


Figura 19. ¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post Covid 19 del destino Playas del Norte – Tumbes, 2020?

Fuente: Encuesta a turistas 2021.

Un 74% afirmó que la gestión turística regional Sí ha influido en la reactivación post Covid 19 del destino Playas del Norte – Tumbes, 2020 y un 26% que No.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo Específico 2. Analizar la planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020.

Variable Independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensión: Planificación del Destino Playas del Norte-Tumbes.

A continuación, se describe la valoración de la procedencia del turista respecto a esta dimensión.

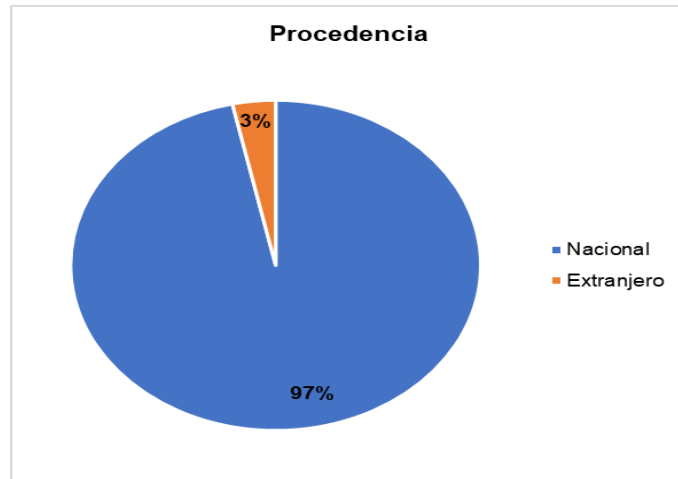


Figura 19. Procedencia del turista nacional y extranjero.
Fuente: Encuesta para turistas (2021).

El 97% de los turistas que arriban a Tumbes son nacionales.

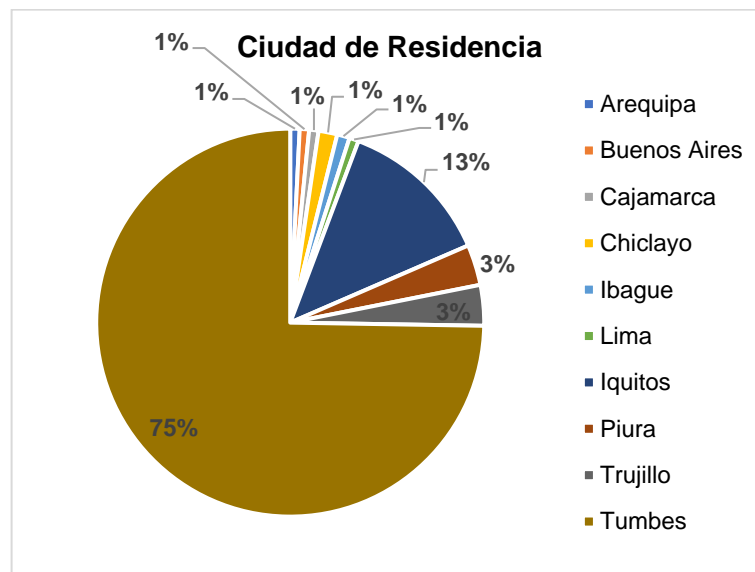


Figura 20. Ciudad de residencia del turista.
Fuente: Encuesta a turistas 2021.

La procedencia del turista es de Tumbes, un 13% de Iquitos, un 3% de Piura.

1.4.2 Objetivos específicos.

Objetivo específico 2. Analizar la planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020.

Variable Independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensión: Planificación del Destino Playas del Norte-Tumbes.

A continuación, se describe la valoración respecto a esta dimensión.

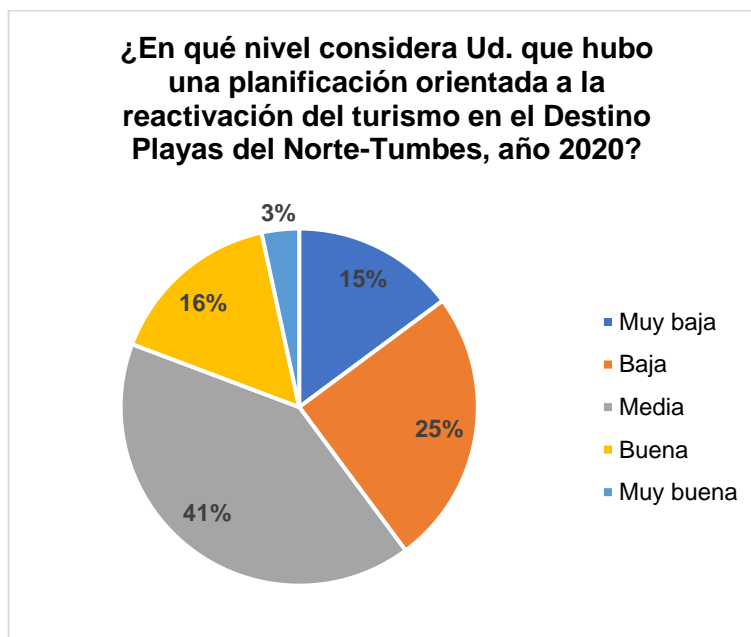


Figura 21. ¿En qué nivel considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 41% opinó que hubo una media planificación orientada a la reactivación del turismo, un 25% baja, un 16%buena, un 15% muy baja, un 3% muy buena.

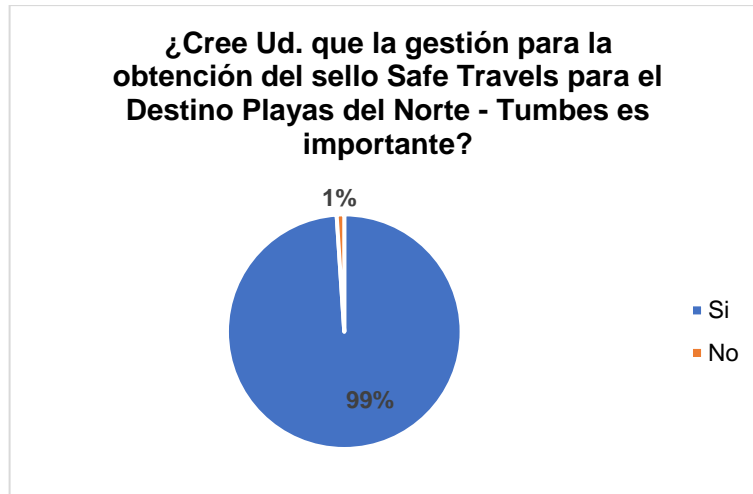


Figura 22. ¿Cree Ud. que la gestión para la obtención del sello Safe Travels para el Destino Playas del Norte - Tumbes es importante?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 99% manifestó que la gestión para la obtención del sello Safe Travels para el Destino Playas del Norte - Tumbes es importante.

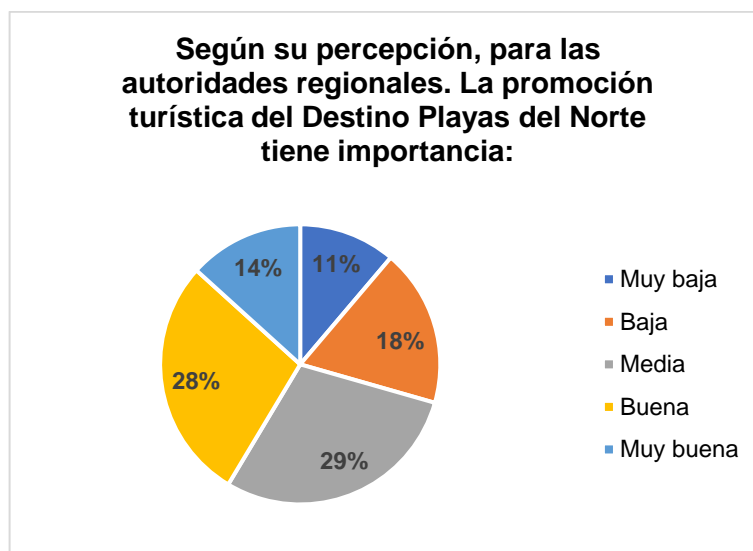


Figura 23. ¿Según su percepción, para las autoridades regionales, la promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Según su percepción, un 29% es media la importancia respecto a la promoción turística del Destino Playas del Norte, un 28% buena, un 18% baja, un 14% muy buena, un 11% muy baja.

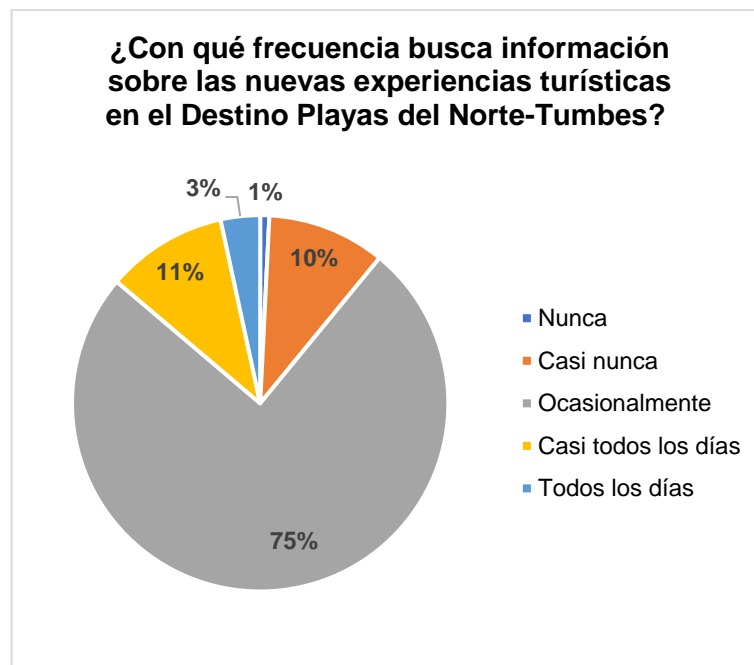


Figura 24. ¿Con qué frecuencia busca información sobre las nuevas experiencias turísticas en el Destino Playas del Norte-Tumbes?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 75% afirmó que ocasionalmente busca información sobre las nuevas experiencias turísticas en el Destino Playas del Norte-Tumbes, un 11% casi todos los días, un 10% casi nunca, entre otros en menor porcentaje.



Figura 25: ¿Cree Ud. que el MINCETUR debe promover el destino Playas del Norte en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 96% afirmó que Sí; respecto a la coordinación entre Gobiernos Regionales y locales respecto a la promoción y solo un 4% manifestó que No.

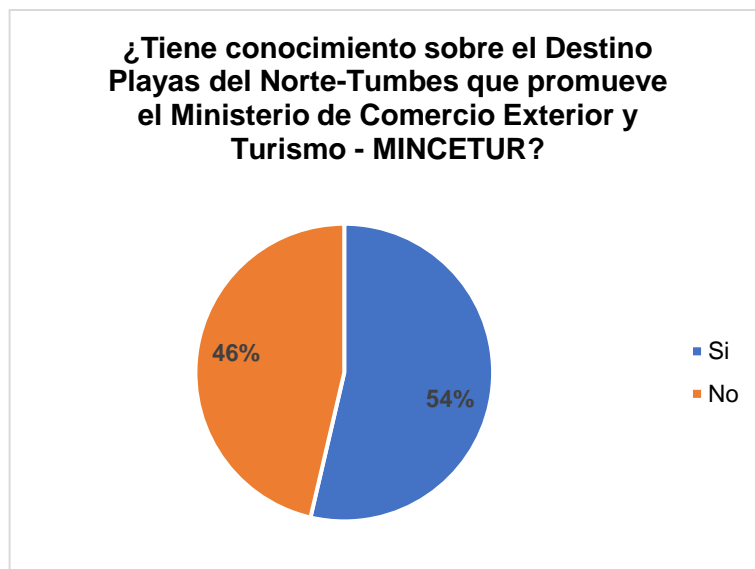


Figura 26: ¿Tiene conocimiento sobre el Destino Playas del Norte-Tumbes que promueve el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 54% Sí tiene conocimiento sobre el destino Playas del Norte y un 46% que No.

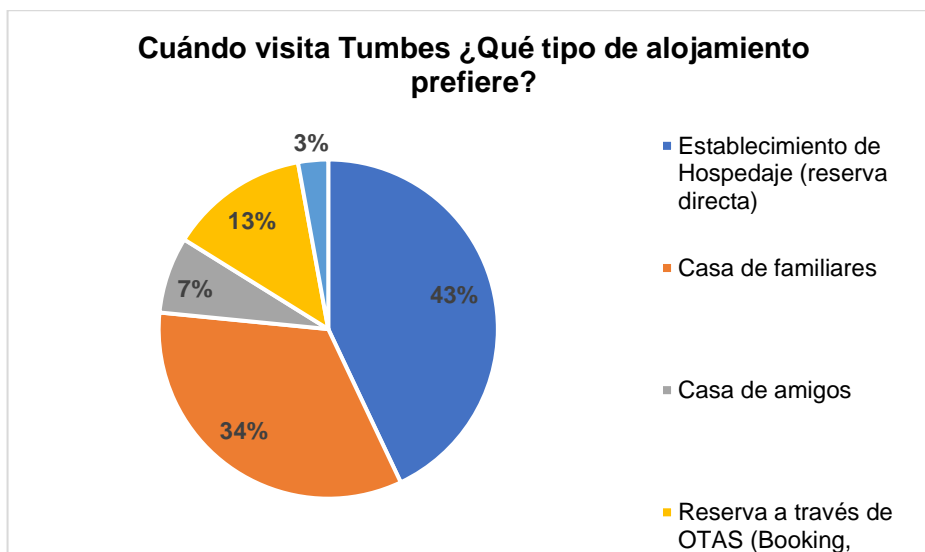


Figura 27. Cuándo visita Tumbes ¿Qué tipo de alojamiento prefiere?
Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 43% prefiere Establecimientos de Hospedaje, un 34% Cas de familiares, un 13% Reservas a través de Booking, OTAS, etc.

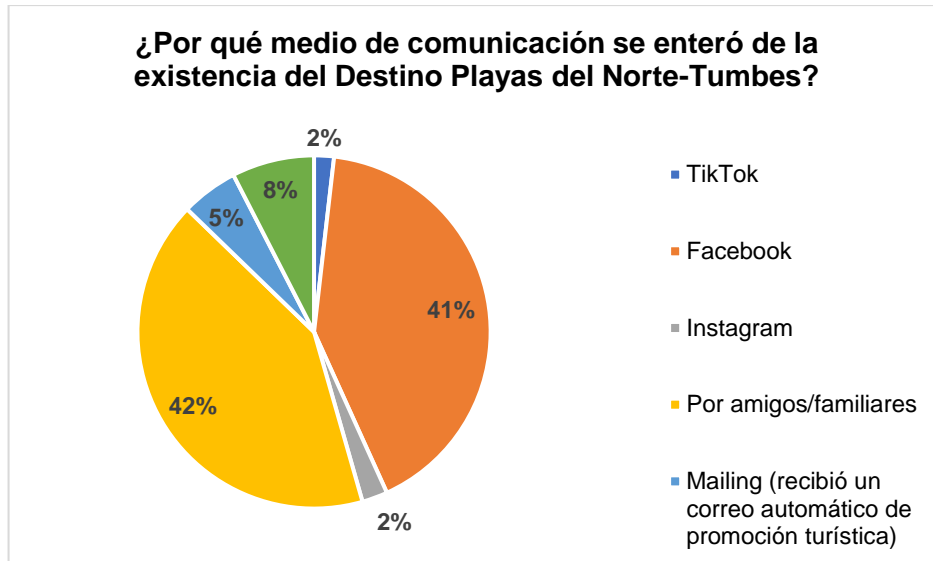


Figura 28. ¿Por qué medio de comunicación se enteró de la existencia del Destino Playas del Norte-Tumbes?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 42% manifestó que se enteró de la existencia de Playas del Norte-Tumbes, un 41% por Facebook, un 8% por Instagram, un 5% Tik Tok, un 2% por Tik Tok.

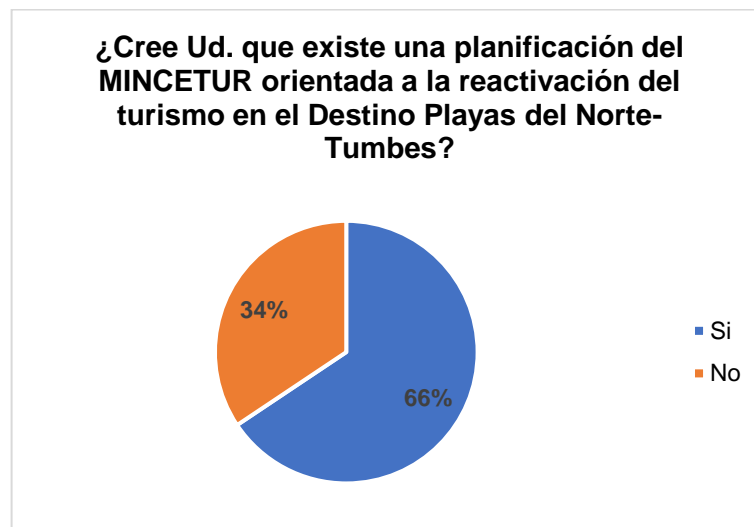


Figura 29. ¿Cree Ud. que existe una planificación del MINCETUR orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 66% afirmó que Sí existe una planificación del MINCETUR orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes y un 34% que No.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 3. Evaluar el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020.

Variable Independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensión: Orientación turística adecuada en las oficinas de IPERÚ.

A continuación, se describe la valoración respecto a esta dimensión.

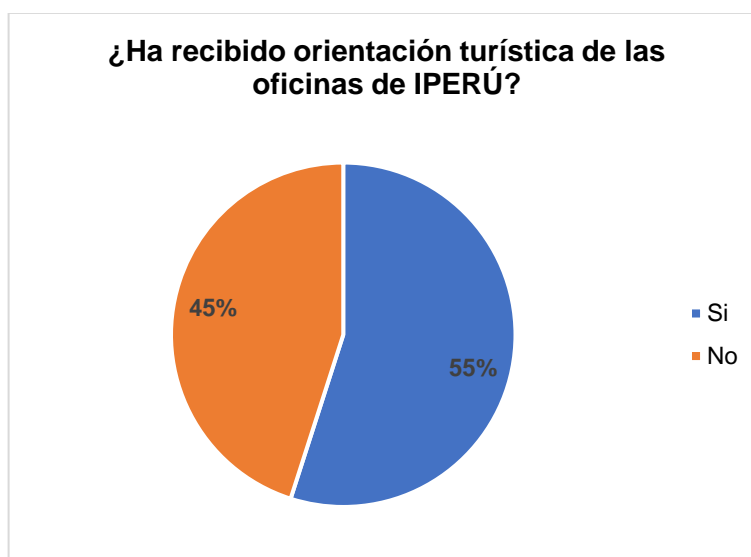


Figura 30. ¿Ha recibido orientación turística de las oficinas de IPERÚ?
Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 55% manifestó que Sí ha recibido orientación por parte de IPERÚ y un 45% que No.

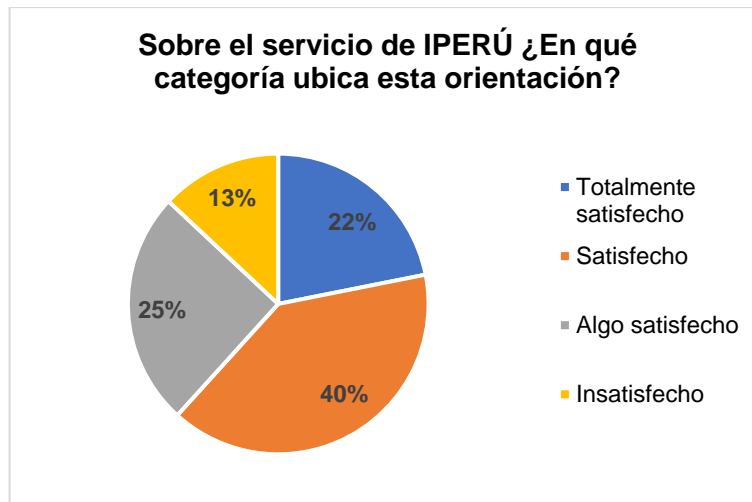


Figura 31. Sobre el servicio de IPERÚ ¿En qué categoría ubica esta orientación?
 Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 40% afirmó que se sentía satisfecho con el servicio de IPERÚ, un 25% que algo satisfecho, un 22% totalmente satisfecho y un 13% insatisfecho.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 3. Evaluar el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020.

Variable Independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensión: Percepción de la promoción turística del Destino Playas del Norte.

A continuación, se describe la valoración respecto a esta dimensión.

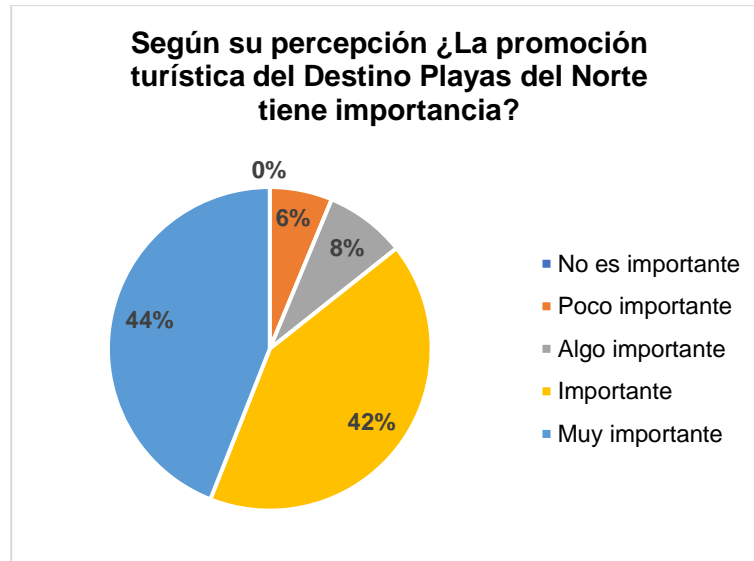


Figura 32. Según su percepción ¿La promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 44% manifestó que la promoción turística Playas del Norte es muy importante, un 42% importante, un 8% algo importante y un 6% poco importante.

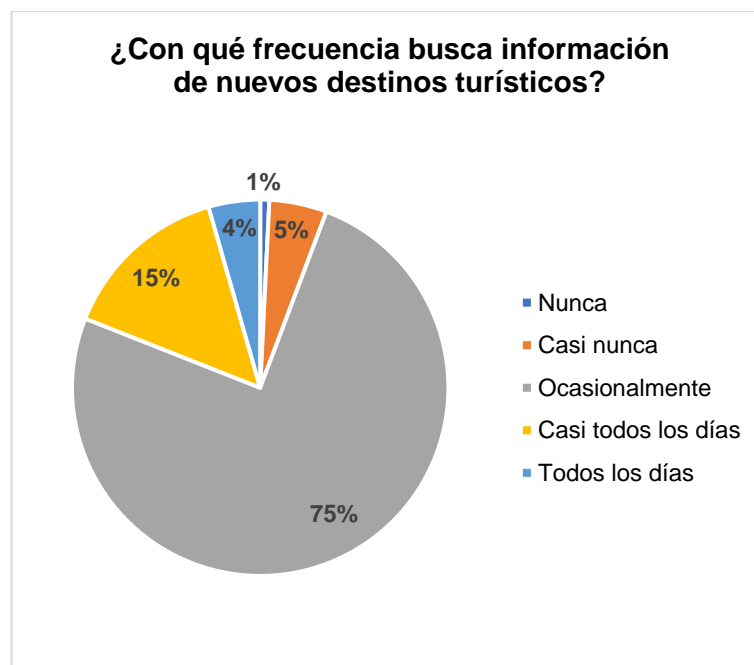


Figura 33. ¿Con qué frecuencia busca información de nuevos destinos turísticos?
 Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Lo destacado que solo un 75% busca ocasionalmente información de destinos turísticos.

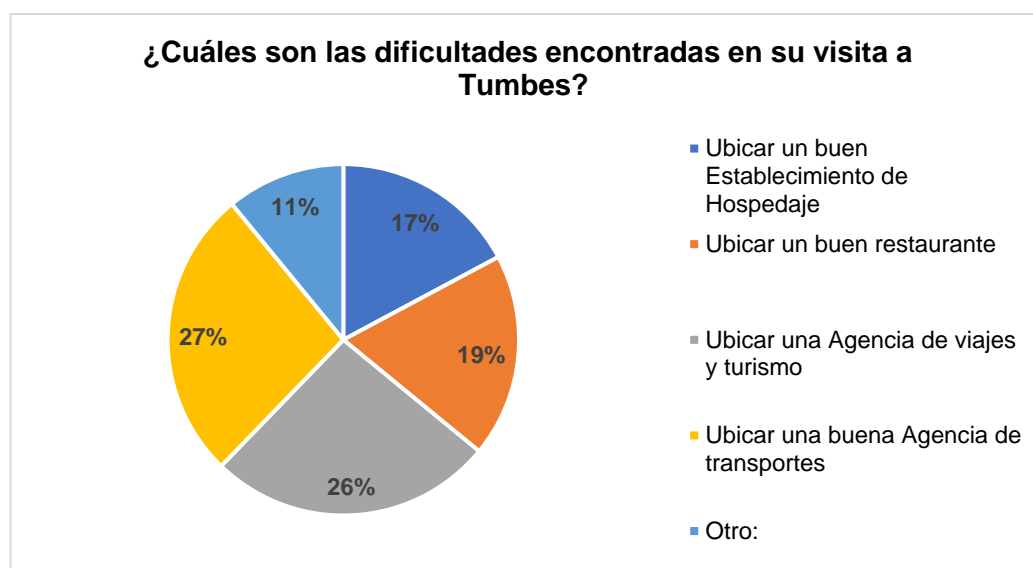


Figura 34. ¿Cuáles son las dificultades encontradas en su visita a Tumbes?
 Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 27% considera como dificultad ubicar una buena Agencia de Transportes, un 26% ubicar una Agencia de transportes, un 19% ubicar un buen restaurante, un 17% ubicar un buen Establecimiento de Hospedaje, un 11% considera otras razones.

1.4.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 4. Medir el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020.

Variable Independiente: Gestión Turística Regional.

Dimensiones: Páginas web y Promoción del turismo.

A continuación, se describe la valoración respecto a esta dimensión.

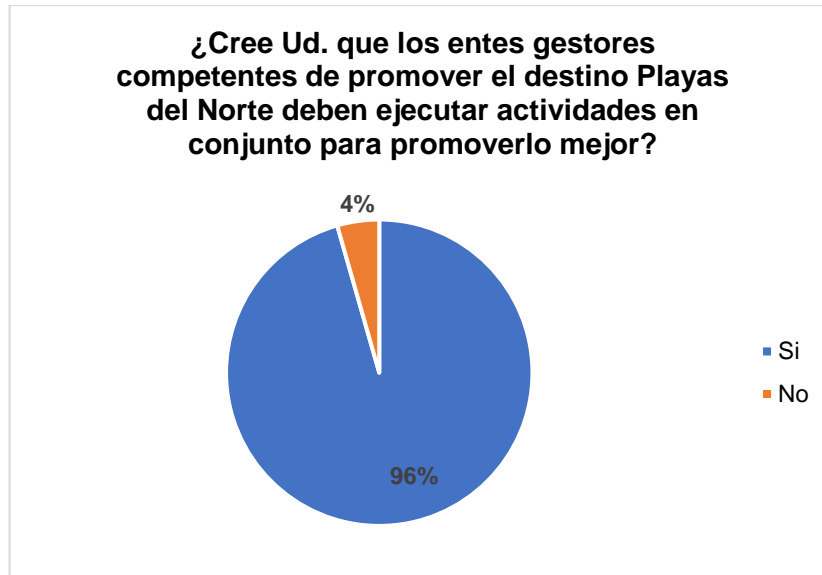


Figura 35. ¿Cree Ud. que los entes gestores competentes de promover el destino Playas del Norte deben ejecutar actividades en conjunto para promoverlo mejor?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 96% considera que los entes gestores competentes de promover el destino Playas del Norte deben ejecutar actividades en conjunto para promoverlo mejor y solo un 4% que No.

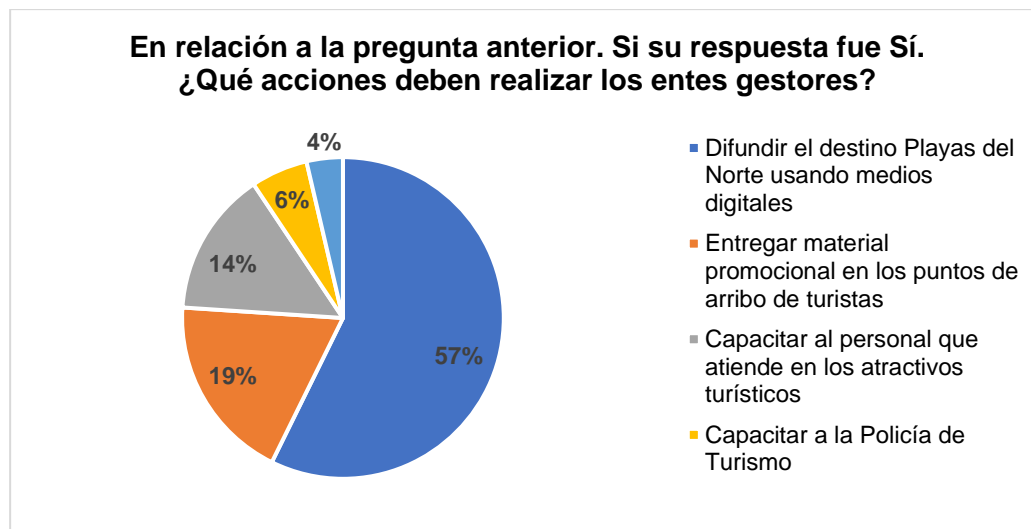


Figura 36. En relación a la pregunta anterior. Si su respuesta fue Sí. ¿Qué acciones deben realizar los entes gestores?

Fuente: Encuesta para turistas (2021).

Un 57% considera que los entes gestores del turismo en Tumbes, deben realizar acciones como es difundir el destino Playas del Norte usando medios digitales. Un 19% entregar material promocional en los puntos de arribo de turistas, un 14% capacitar al personal que atiende en los atractivos turísticos, un 6% capacitar a la Policía de Turismo y un 4% Otras razones.

4.2 Discusión

Si bien la mayoría de empresarios y operadores turísticos que laboran en la región Tumbes son tumbesinos, existen empresarios de Lima, Piura, Trujillo, Amazonas que vienen haciendo empresa mayormente en zonas de playa, lo cual es un buen indicador que muchos de los empresarios que apuestan por invertir en Tumbes, lo hagan en turismo a pesar como lo manifiesta el autor (Félix, 2020) ahora que se está en un proceso de reactivación pos COVID 19; se deben aprovechar las grandes fortalezas con las que cuenta Tumbes como son sus playas, bosques y manglares. Con lo cual se da respuesta al objetivo general formulado en el presente estudio de investigación.

Asimismo; es preciso que se realice un diagnóstico de turismo como actividad que contribuya a una eficaz toma de decisiones por parte de las instituciones competentes que velan por su desarrollo; de allí la importancia del presente estudio académico. Un caso parecido a lo que sucedió en Manta (Ecuador) está pasando en el departamento de Tumbes, el empresariado turístico viene sufriendo a partir de la declaración de la pandemia de la COVID 19; un fuerte revés que ha entorpecido no solo el compromiso de la deuda que siempre lo hacen con la banca privada y que son quienes les asisten en su labor de mejoramiento, ampliación de su oferta turística, y como negativa experiencia muchas empresas tuvieron que cerrar y hasta refinanciar sus deudas por

los intereses moratorios que contrajeron; producto del estancamiento de este sector. Para el caso peruano y especialmente de Tumbes; las medidas de condonación de intereses moratorios no fueron suficientes, puesto que en un tránsito de gobierno no se visualizan aún; acciones contundentes a mejorar la actividad turística. Con este diagnóstico del impacto de la pandemia por COVID 19; en el destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020, amerita una planificación concertada para visualizar estrategias tanto de Estado, Empresariado y Academia para encontrar propuestas que mejoren el sistema crediticio financiero. Con lo cual se responde al primer objetivo específico planteado por la presente investigación que es necesaria una gestión eficiente y eficaz para reactivar el destino Playas del Norte, en Tumbes.

Según se puede corroborar de los resultados obtenidos, un 41% opina que la gestión turística regional ha influido medianamente en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020, un 21% la califica como baja y un 15% como buena, esto llama a la reflexión según lo manifiesta el autor (Toledo, 2021) que el Perú no puede quedarse a la saga en su labor de emprender una eficaz política pública que permitan delinear estrategias y acciones por parte de los gobiernos tanto nacional, regional como local para reactivar este sector; que brinde empleo en el rubro de servicios como restaurantes, hoteles, agencias de viajes y turismo, casa de cambios, artesanía, farmacia, etc. esto amerita un tiempo prudencial pero que debe emprenderse a la brevedad posible. Al respecto; afirma Velandia (2020) que las nuevas tendencias del consumidor en turismo en un escenario pos COVID 19, ameritan que se establezcan políticas públicas de reactivación de los territorios teniendo en cuenta además las necesidades de sostenibilidad de los servicios básicos como son agua, energía, medidas sanitarias pertinentes para paliar la situación del contagio a través de un trabajo conjunto con las autoridades de salud y en coordinación con los servicios turísticos. Este es un gran reto que es preciso planificarlo, supervisarlo, gestionarlo y coordinarlo en forma sostenida con las empresas proveedoras de estos servicios

básicos, para evaluar si la planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020; surte efecto en forma sostenida y sustentable.

Analizando la planificación orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020, un 38% indicó un término medio para la planificación turística realizada en la región Tumbes, un 31% calificó de buena (Fig. 12). Cabe resaltar; que una de las fases primordiales que tiene toda actividad; es la planificación y si esta no es bien elaborada desde la perspectiva de un estudio de los espacios geográficos, culturales, atractivos turísticos, etc. de acuerdo a un inventario turístico, vanos serán los intentos de una reactivación de la actividad turística y los esfuerzos que se realicen en promoción y difusión turística a nivel nacional; de allí la importancia de la previsión de la capacidad de carga para evitar el deterioro de los ecosistemas más aún cuando se cuenta con áreas frágiles que requieren clasificarlos, evaluarlos y monitorearlos por parte de las autoridades competentes. Se sabe que durante la pandemia Covid 19; el departamento de Tumbes fue duramente golpeado con la paralización de este sector a pesar de contar con una de sus mayores fortalezas como son los 84 kms. de playas del litoral con una temperatura de 24°; sin embargo, las restricciones sanitarias hicieron que el flujo turístico colapsara registrando pérdidas aún no calculadas en estudio alguno pero que fueron cuantiosas por los reportes de la Banca Comercial y del cual aún no se logra recuperar, por lo que urge establecer como prioridad la planificación para establecer estrategias que reactiven la actividad turística tomando en consideración lo estudiado por (Padilla et. al., 2021), quienes afirman que la planificación anticipada puede mitigar los impactos que puedan causar los resultados no deseados como el colapso total de una actividad tan importante como lo es el turismo. Asimismo, de acuerdo con lo que sostiene Guerra (2020); el departamento de Tumbes debe fortalecer su mayor atractivo y que es el tradicional o convencional como lo es el turismo de playas y el gastronómico porque de ello depende su regeneración circunstancial. Las estrategias deben ir orientadas a hacer

del turismo de playas un turismo sustentable y sostenible con todos los protocolos sanitarios que puedan hacer factible su recreación y entretenimiento tal como lo afirma un 57% de los turistas. (Fig. 36)

Tal como lo sostiene (Guerra,2020) en lo referente al impacto causado en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, en el año 2020, un 59% afirma que Sí hubo un impacto medio, un 21% calificó de bueno el impacto y un 20% bajo (Fig. 4). Con esto se corrobora que si bien los proyectos/programas y/o actividades constituyen un impulso a la reactivación del turismo en la zona; tal como lo sostiene Guerra (2020) también “el turismo se ha convertido en el mayor fenómeno social del mundo moderno, y ha sido también el responsable de grandes transformaciones a nivel global, globalización y turismo; han ido de la mano en los últimos años, sin embargo, el excesivo “éxito” del turismo, ha generado también grandes impactos como son la gentrificación, la turistificación y más recientemente el overtourism, que son efectos directos de lo que no se debe permitir cuando los países y regiones apuestan por el turismo como alternativa de desarrollo”. Asimismo; Guerra (2020), afirma que “la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, mostró la fragilidad del sector turístico a escala global, siendo los grandes destinos turísticos los más afectados. Para el caso del Ecuador, al ser un destino emergente, también se ha visto afectado por la paralización total del sector turístico, frente a esta crisis el repensar qué tipo de turismo deben plantearse las ciudades, es clave”. Igual en Tumbes, el impacto fue mayor; por lo que urge que el sector competente en Tumbes defina; qué tipo de turismo debe priorizar dado el escenario pos COVID 19 y por el cual se tendría que coordinar con los entes de promoción turística ministerial tales como MINCETUR, PROMPERÚ, IPerú, empresariado, etc. Con lo cual se estaría de acuerdo con Velandia (2020) cuando afirma; que está demostrado que “la industria del turismo atraviesa por una crisis sin precedentes, para lo cual todos los actores públicos y privados de esta cadena de valor concentran esfuerzos para surfearla, la pandemia

está generando nuevas condiciones y tendencias del consumidor lo cual crea la necesidad de replantear y generar acciones que permita a los prestadores de servicios turísticos mantenerse en el mercado”. Con lo cual; se puede explicar que el nivel de impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, desde el año 2020; es relativo en la medida en que aprovechen las fortalezas que promocionar. Este análisis da cumplimiento al tercer objetivo planteado en el presente estudio; al evaluar el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020.

En lo que respecta a la medición del impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020. Un 100% de los encuestados; afirman que el Gobierno Regional debe asignar lo que corresponde a este sector por parte de la ejecución presupuestal asignada a la gestión turística regional (Fig. 5). Con lo cual se concuerda con Alvarado (2018) cuya investigación tuvo como objetivo analizar el desarrollo de la gestión turística municipal cuando en estudio similar investigó “el conocimiento de los funcionarios del Distrito de Ilabaya, en la Provincia de Jorge Basadre, periodo 2017 y evaluó el nivel de desarrollo socioeconómico de los pobladores de esa zona”. Según lo analizado del trabajo de Alvarado (2018) una deficiente gestión turística por parte de las autoridades de turno no contribuye en nada o no tienen una relación directa con el desarrollo socioeconómico de una zona turística. De acuerdo con los resultados; se tiene que un 72% respondió que No; se lleva una gestión turística regional en forma eficiente y eficaz y solo un 28% respondió que Sí. (Fig. 9). De allí la necesidad de fomentar, impulsar y fortalecer no solo la gestión turística regional sino también la gestión municipal en Tumbes, y que actualmente no se desarrolla en forma adecuada desde la percepción de los funcionarios que deben estar comprometidos con el sector turismo. Demostrándose el cuarto objetivo específico en cuanto a la medición del impacto en la ejecución de los

proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020 con lo cual se demuestra que es negativa.

En lo que respecta al nivel cómo se desarrolla la afluencia turística hacia la región de Tumbes, un 41% considera media, un 39% buena, un 15% baja; (Fig. 6) lo cual demuestra que las iniciativas que deben tener las autoridades competentes radican en elaborar estrategias que con lleven a reactivar el turismo hacia la zona. Una buena medida sería plantear que sean los clústeres empresariales; los encargados de la promoción turística, para fortalecerla a través de la publicidad corporativa, redes sociales, páginas web con dominio de pago, buscadores como Booking.com, etc. y por su parte; el Gobierno Central defina políticas de incentivo tributario, que permita tener una tranquilidad para reactivar las inversiones en turismo. Este sería un impacto positivo para reactivar esta actividad tan venida a menos a raíz de la pandemia COVID 19.

Por otro lado, es notorio mencionar lo manifestado por el autor Barrantes (2011) quien en su estudio “Desarrollo turístico sostenible de la ciudad de Bagua como Centro de Distribución Turística Competitiva en el Norte de la Región Amazonas”, donde analizó la capacidad de carga de los principales servicios de la planta turística encontrando que estos solo se ubicaban en el centro de la ciudad de Bagua, existiendo factores limitantes que impactan en lo que a receptividad del turismo se refiere, siendo uno de ellos la conectividad vial terrestre y aérea, facilidades que se deben brindar al turista y otro factor concomitante es el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Bagua cuya capacidad es limitada teniendo serias deficiencias que no favorecen al brindar un servicio de calidad. El departamento de Tumbes; no escapa de iguales deficiencias que no permiten impulsar un mayor flujo turístico hacia la zona. A pesar de contar con un aeropuerto con vuelos de Lima a Talara; sin embargo, aún falta inversión pública en la conectividad hacia los principales atractivos turísticos de naturaleza y la

infraestructura básica, como agua y desagüe; tan vital ahora que se tiene el reto del protocolo sanitario; lo cual es vital en toda planificación y si esta no es bien elaborada desde la perspectiva de un estudio de los espacios geográficos, culturales, atractivos turísticos, infraestructura básica, etc. de acuerdo a un inventario turístico, seguirán presentándose las mismas deficiencias no solo en la conectividad terrestre, sino en el abastecimiento del agua, vital para la atención de calidad al turista cuando deja mucho que desear puesto que el abastecimiento en Tumbes es deficiente, intermitente y muchas veces se ve paralizado; debido a roturas imprevistas de las tuberías que abastecen a las ciudades de la región, mayormente donde la afluencia turística a las playas es mayor. Con lo cual se confirma que en la evaluación del impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020; urge priorizar la inversión pública orientada hacia los servicios básicos para ofrecer a Tumbes como un destino turístico con una oferta de un producto turístico atractivo.

De acuerdo a lo investigado se pudo corroborar que la inversión pública está más orientada hacia la educación, salud, infraestructura vial interna de las ciudades, mercados de abastos, pero no se considera a la infraestructura básica como agua y energía como una prioridad, esta inversión se deja mayormente al Gobierno Central. Con lo cual se corrobora lo que afirman un 72% de los encuestados que la gestión turística regional es deficiente, (Fig. 9) a pesar que un 62% afirma que Tumbes cuenta con suficientes atractivos turísticos en la región para ser considerados como un destino turístico (Fig. 10). Comparado con el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020; es medio.

Asimismo; otro posible nivel de impacto a evaluar es la necesidad de prever la capacidad de carga para evitar el deterioro de los ecosistemas más aún cuando se cuenta con áreas frágiles que requieren clasificarlos y evaluarlos por parte de las

autoridades competentes, de lo contrario vanos serán los intentos de una reactivación de la actividad turística.

En lo que concierne a la capacitación continua del personal de la DIRCETUR; un 62% de los encuestados opinó que esta actividad debe considerarse fundamental para la atención al turista y asesoramiento técnico a las empresas del sector, cabe destacar que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR Tumbes, en el mes de abril del 2020, elaboró el plan de reactivación del sector bajo los siguientes componentes: i. Componente rehabilitación y mejoramiento de los atractivos turísticos de la región. ii. Componente financiero – económico y tributario para prestadores de servicios turísticos. iii. Componente de promoción turística y iv. Actividades transversales (capacitaciones a la cadena comercial). Esta programación de capacitación debe mantenerse en forma sostenida.

Si bien un 95% de los encuestados opina que Tumbes cuenta con suficientes atractivos turísticos en la región para ser considerados como un destino turístico (Fig. 10); sin embargo, los autores (Dante, & Beltrán, 2017) citan los aportes de Rasmuzzen, R. (2013) cuyo estudio “demostró qué la gestión turística municipal influye significativamente en el desarrollo turístico del distrito de Huánuco, asimismo el turismo sostenible; Sí influye significativamente en el desarrollo turístico ya que el rango porcentual está sobre el 30% de insatisfacción por parte de visitante por tanto no hay un turismo sostenible en el distrito de Huánuco, que los servicios ofrecidos en el distrito son regulares y la infraestructura en el distrito para el visitante es poco satisfactorio; indicando que el turismo sostenible sí influye significativamente en el desarrollo turístico y que la regulación de los servicios influye en el desarrollo turístico, demostró que los servicios brindados en el distrito sobre la gestión cooperativa con el sector público y privado son pocos, al no brindar información oportuna al visitante para finalmente demostrar que las estrategias de marketing en el Desarrollo Turístico”; se

encuentran ausentes. Lo cual se considera una variable de impacto para la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020 cumpliéndose con el objetivo N° 4 de la investigación.

En cuanto a si hubo impacto de la pandemia por la COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes, un 46% opinó que Sí hubo un impacto negativo muy alto, un 31% lo considera como Alto, un 18% como medio y un 5% como muy baja (Fig. 11). Considerando un estudio similar los autores (Padilla, 2021) determinaron que la crisis sanitaria desató en la provincia de Pastaza (Ecuador); una “crisis económica a una cadena de valor que afectó de manera directa a los empresarios, emprendedores y otros afiliados a la Cámara de Turismo. El cierre obligatorio de la actividad afectó la economía de: Transporte turístico, hosterías, Balnearios, cafeterías, centros recreacionales, restaurantes, fuentes de soda, discotecas, bares y el turismo comunitario”. De igual magnitud se vio afectada la región Tumbes, según el reporte económico de la SUNAT: “El año 2019, en el sector turismo de la región tumbes, tuvo un crecimiento favorable, según el reporte regional de turismo, las provincias más visitadas de Tumbes fueron, Distrito Tumbes (78.7%), Contralmirante Villar (16.4%) y Zarumilla (4.95), la mayoría de las visitas en nuestra región en el año 2019, fueron por fiestas patronales y fin de año. Las principales regiones emisoras de turistas a Tumbes fueron Lima (49,3%), Piura (17,3%), La Libertad (16,7%) y Lambayeque (10,3%). Cabe resaltar que los viajes mayormente son de los residentes en Tumbes generalmente hacia las playas del departamento de Tumbes. En el año 2020, el 96 % del sector turismo formal en Tumbes se vio afectado durante esta pandemia. La Dirección Regional de Turismo en coordinación con el sector privado; organizó un plan de reactivación dentro de este plan, principalmente solicitaron una exoneración en el pago de impuestos. Sumado a este plan, se presentó otro a nivel regional, donde mediante videos promocionales se otorgaron ofertas turísticas, de los principales atractivos turísticos”. (SUNAT, 2022)

Según SUNAT; en lo referente a la inversión pública, comparando el año 2019; se tiene en “diciembre 2019, la inversión pública fue S/ 61,3 millones, inferior en 26,3% interanual, en términos reales, principalmente por la menor inversión pública de los Gobiernos Locales (-51,3%), cayendo en instalaciones educativas (de S/ 3,2 millones a S/ 0,2 millones) y en obras viales (de S/ 11,1 millones a S/ 7,9 millones)” SUNAT, 2022.

“En 2019, la inversión pública fue S/ 321,7 millones, menor en 2,0% anual, en términos reales. En el año, se redujo la inversión del Gobierno Regional (-31,1%) principalmente en instalaciones educativas (de S/ 16,2 millones a S/ 7,2 millones) y la de los Gobiernos Locales (-26,7%), en obras agua y saneamiento (de S/ 12,4 millones a S/ 7,5 millones). En mayo 2020, la inversión pública fue S/ 22,9 millones, mayor en 14,9% interanual”. (SUNAT, 2022). En el mes, creció el gasto devengado por inversión pública en el Gobierno Nacional (146,1%), principalmente por el proyecto de Reemplazo de 13 puentes (S/ 15,6 millones). En enero - mayo 2020, la inversión pública alcanzó los S/ 90,7 millones, inferior en 9,0% en términos reales respecto a similar periodo del año anterior, principalmente por el menor devengado en instalaciones educativas (-79,6%). (SUNAT, 2022). Con lo cual se da cumplimiento a lo planteado en el objetivo específico 4; al medir el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020; se tiene que el impacto ha sido de un -74% en relación al año 2019.

En lo que concierne a si la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020 un 72% opinó que Sí y un 28% que No, de acuerdo con el autor (Borthiry, 2002); que “la gestión pública municipal del turismo es un desafío basado en el fortalecimiento institucional y en la participación tanto del Estado”, el empresariado y la comunidad y sostiene que “todo municipio debe construir un camino sobre su propia realidad, dejando de lado los imperativos de éxito,

importados, que han acompañado y siguen acompañando en el proceso de desarrollo. Ese camino debe estar orientado por el uso de herramientas de planeación incluyente y estratégica a largo plazo, de programas que contengan acciones priorizadas, de recursos, de iniciativas dirigidas a transparentar la gestión, de indicadores y sistemas, que midan los avances de desempeño y resultados, y con una visión abierta a las transformaciones sociales y a sus implicancias dentro del turismo” (p. 13). Al considerar el autor (Borthiry, 2002) a la planificación estratégica a largo plazo como un factor fundamental que sobre todo mida los avances y resultados; so así se estará ante la necesidad de evaluar lo avanzado y si hay que retroalimentar debe hacerse en aras de una visión integral del turismo.

De acuerdo a la percepción que tiene el turista respecto a las autoridades regionales; si la promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia; un 29% considera que es media, un 28% considera buena, etc. (Fig. 23) esta estratificación de menos del 50% no hacen más que confirmar que no existe una buena participación de las autoridades competentes frente a la promoción y desarrollo del turismo en Tumbes. En esa perspectiva se concuerda con (Boullón, 2005) en que “las actividades turísticas y recreacionales tiene al hombre como protagonista, al hacer una referencia al rol que deben cumplir los gobiernos locales para con el desarrollo del turismo, cree que hay aspectos importantes como la planificación central, menciona los planes nacionales de turismo y los órganos oficiales de turismo, como protagonistas en el ámbito de planificación turística, asimismo menciona las características del espacio turístico, la operatividad del espacio turístico y su planificación, las características diferenciales de los municipios turísticos, su clasificación y evaluación de los municipios turísticos, sus funciones y su planificación”. (Boullón, 2005, p.55). Esto corrobora la influencia que posee la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020 y que debe tomarse como una política de Estado, ya que el turismo da empleo a más de siete personas; a saber; transporte, alimentación,

alojamiento, guiado de tours, artesanías, cambio de moneda, farmacia, etc. Con lo cual se cumple el tercer objetivo planteado en la presente investigación; que la planificación debe estar orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020.

Respecto a si ha surtido efecto la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante la COVID 19, más del 60% opina que Sí; (Fig. 12) han surtido efectos la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante la Covid 19, en el Perú a través de la (El Peruano, Resolución Ministerial N°1218-2021, 2021); se dispuso “continuar con el uso de la doble mascarilla y dejar de utilizar los pediluvios y toma de temperatura. La normativa dispone continuar, de manera obligatoria, con el uso de la doble mascarilla para circular por las vías de uso público y en espacios cerrados o donde no se puede mantener el distanciamiento. Las mascarillas deberán tener buena capacidad de filtración y ajuste al rostro. Ello será posible con el uso de doble mascarilla (una quirúrgica de tres pliegues, y sobre ella una mascarilla comunitaria) o con una KNF 95. Asimismo, se establece asegurar que los ambientes de trabajo, medios de transporte, restaurantes, entre otros, tengan ventilación adecuada de preferencia natural manteniendo las ventanas abiertas. Con respecto al distanciamiento físico, se sigue manteniendo más de 1,5 metros de distancia con otras personas. El dispositivo legal también recomienda mantener la burbuja social con las personas con las que se comparte el lugar de residencia. En ambientes de trabajo o lugares con riesgo de aglomeración y espacios cerrados, es aconsejable la medición de CO2 para garantizar que se han implementado las medidas adecuadas para el recambio de aire. Del mismo modo, se continúa el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol gel o líquido al 70%. Por otro lado, la Resolución Ministerial N°1218-2021-MINSA; precisa que las medidas de prevención como desinfección de calles o plazas, desinfección de superficies o espacios comunitarios (con pulverizadores electrostáticos, nebulizadores, rociadores, vaporizadores o limpiadores

de aire electrónicos), pediluvios y toma de temperatura o saturación de oxígeno no han demostrado eficacia, por lo que no deberían ser utilizadas por las instituciones públicas o privadas”. (Diario El Peruano, 2021, p. 1-3)

Es importante mencionar que un 79% del empresariado turístico considera que Sí se ha registrado un incremento de arribos en los Establecimientos de Hospedaje en la Región Tumbes, (Fig. 14) lo cual denota que a pesar de la pandemia de la COVID 19; Tumbes si está considerado dentro de los destinos turísticos con mayor cantidad de arribos a los Establecimientos de Hospedaje, con lo cual se da cumplimiento al objetivo 3; al evaluarse el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020. Paralelamente un 87% considera que Sí se ha registrado un incremento en el flujo de visitas a los atractivos turísticos de la región Tumbes, (Fig. 16) lo cual es satisfactorio con lo cual se confirma el objetivo 4; al medir el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020.

Sobre el Destino Playas del Norte-Tumbes que promueve el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, un 54% Sí tiene conocimiento sobre el destino Playas del Norte y un 46% que No (Fig. 24) lo cual se concluye que la evaluación del impacto en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020, es deficiente por lo que amerita planificar estrategias para su reactivación efectiva.

En resumen; el presente estudio ha demostrado en líneas generales Gestión turística regional que Sí hay influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

1. Partiendo del análisis de la confirmación de la hipótesis planteada, el estudio concluye que la gestión turística; Sí influye la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte, Tumbes, 2020.
2. Del análisis se deduce que Sí; se ha producido un impacto de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes.
3. Analizando la planificación orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020, un 38% indicó un término medio para la planificación turística realizada en la región Tumbes, un 31% calificó de buena
4. Según se puede corroborar de los resultados obtenidos, un 41% opina que la gestión turística regional ha influido medianamente en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020, un 21% la califica como baja y un 15% como buena.
5. En lo referente al impacto causado en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, año 2020, un 59% afirma que Sí hubo un impacto medio, un 21% calificó de bueno el impacto y un 20% bajo.
6. En lo que respecta a la medición del impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020. Un 100% de los encuestados; afirman que el Gobierno Regional debe asignar lo que corresponde a este sector por parte de la ejecución presupuestal asignada a la gestión turística regional.
7. En enero - mayo 2020, la inversión pública alcanzó los S/ 90,7 millones, inferior en 9,0% en términos reales respecto a similar periodo del año anterior, principalmente por el menor devengado en instalaciones educativas (-79,6%).

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

1. La economía regional se encuentra colapsada por efecto de la pandemia del COVID-19, por lo que se requieren urgentes medidas como son políticas públicas para su reinserción y reactivación.
2. Para minimizar el impacto de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes, a nivel regional es preciso priorizar y agilizar la inversión pública, ya que la ejecución al 1 de setiembre 2020; fue de 49.4% en el Gobierno Regional de Tumbes y en los Gobiernos Municipales solo del 24.8% (Presupuesto 2020)
3. En materia de turismo, la planificación este orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes.
4. Para minimizar el impacto causado en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos , es preciso agilizar las obras de Reconstrucción con Cambios que generen mayor empleo en el sector turismo y dar incentivos tributarios a las empresas que apuestan por el turismo.
5. Implementar una agresiva estrategia de formalización de los microempresarios informales en turismo.
6. Que el Gobierno Regional asigne lo que corresponde al sector turismo por parte de la ejecución presupuestal asignada a la gestión turística regional.
7. Crear un Fondo Rotatorio en el Gobierno Regional de Tumbes; que permita otorgar capital de trabajo a los microempresarios en turismo.
8. Inmediata apertura de la frontera Huaquillas – Aguas Verdes, para la reactivación del sector turístico comercial.
9. Ejecución de proyectos de impacto regional a través de PROINVERSION, y promover la competitividad regional.

10. A nivel de gobierno central seguir aplicando una política fiscal expansiva, reducir las tasas impositivas, promover la inversión privada, y seguir apoyando a las MYPES.
11. El Congreso de la República debe modificar legislación para destrabar Proyectos entrampados que paraliza la ejecución del Gasto lo cual desincentiva la Inversión y genera mayor desempleo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, M. (2018). *La gestión turística municipal y el desarrollo socioeconómico de los pobladores del distrito de Ilabaya, provincia Jorge Basadre, periodo 2017*. Tacna: Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Tacna.
- Andina. (9 de Octubre de 2020). *Agencia Peruana de Noticias*. Obtenido de Agencia Peruana de Noticias: <https://andina.pe/agencia/noticia-playas-del-norte-son-los-destinos-preferidos-los-turistas-extranjeros-816963.aspx#:~:text=Seg%C3%BAn%20inform%C3%B3%20la%20empresa%20Despegar,y%20Punta%20Sal%2C%20en%20Tumbes>.
- Barrantes, R. (2011). *Desarrollo turístico sostenible de la ciudad de Bagua como centro de distribución turística competitiva en el norte de la región Amazonas, 2010*. Amazonas: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- Beltrán, C. (2017). *La gestión turística municipal y el desarrollo turístico del Distrito de Huánuco-2016*. Huánuco: Repositorio Institucional de Universidad de Huánuco. Recuperado el 24 de Marzo de 2022, de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/559/TO47_43962129_M.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- BID. (2019). *Evolución del Turismo 2010-2020, la influencia del Covid 19 y recomendaciones Pos Covid 19*. (BID, Ed.) Recuperado el 22 de Enero de 2022, de [file:///D:/TESIS%202021/Tesis%20Reyes,Y%20\(2020\)/Evolucion-del-turismo-en-Peru-2010-2020-la-influencia-del-COVID-19-y-recomendaciones-pos-COVID-19-%20BID-%20MINCETUR.pdf](file:///D:/TESIS%202021/Tesis%20Reyes,Y%20(2020)/Evolucion-del-turismo-en-Peru-2010-2020-la-influencia-del-COVID-19-y-recomendaciones-pos-COVID-19-%20BID-%20MINCETUR.pdf)
- Borthiry, N. (2002). *Gestión Pública Municipal del Turismo*. La Plat- Argentina.: Repositorio Institucional Universidad Nacional de La Plata.
- Boullón, R. (2005). *Las actividades turísticas y recreacionales: El hombre como protagonista*. México: Trillas.
- CENFOTUR. (2020). *Centro de formación en turismo*. Obtenido de Centro de formación en turismo: <https://www.cenfotur.edu.pe/>
- CENFOTUR. (2021). *Centro de Formación en Turismo*. Obtenido de Centro de Formación en Turismo: <https://www.cenfotur.edu.pe/>
- CEPAL. (2008). *Sistema de cuentas nacionales*. Obtenido de Sistema de cuentas nacionales: https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf
- CEPAL. (2009). *Sistema de cuentas nacionales*. Obtenido de Sistema de cuentas nacionales: https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf

- Comercio, E. (2020). *Lineamientos sanitarios ante el Covid 19*. Lima: Diario El Comercio.
- Congreso de la República. (2002). *Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Lima: Edit. El Peruano.
- Continental, U. (2021). *Blog Escuela de Posgrado*. Obtenido de Blog Escuela de Posgrado: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-es-la-gestion-publica-3-cosas-que-debes-saber>
- Dante, C. &. (2017). *La gestión turística municipal y el desarrollo turístico del distrito de Huánuco-2016*. Huánuco.: Repositorio institucional de la Universidad de Huánuco.
- El Peruano. (2009). *Ley N° 29408-Ley General de Turismo*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- El peruano. (9 de Junio de 2015). Decreto Supremo N° 01-2015-MINCETUR. *Diario El Peruano*.
- El Peruano. (9 de Junio de 2015). Decreto Supremo N° 01-2015-MINCETUR. *Diario El Peruano*.
- El Peruano. (8 de Junio de 2015). Reglamento de Establecimientos de Hospedaje. *El Peruano*.
- El Peruano. (8 de junio de 2015). *Resolución ministerial N° 150-2015- MINCETUR*. Obtenido de Resolución ministerial N° 150-2015- MINCETUR: <https://elperuano.pe/normaselperuano/2015/06/09/1248181-2.html>
- El Peruano. (10 de Junio de 2016). Aprueban el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo- Decreto Supremo N° 004 -2016-MINCETUR. (E. peruano, Ed.) *El Peruano*, pág. 1. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-de-agencias-de-viajes-y-turismo-decreto-supremo-n-004-2016-mincetur-1391743-1/>
- El Peruano. (22 de Noviembre de 2019). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la categorización y calificación turística de restaurantes*. Obtenido de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la categorización y calificación turística de restaurantes: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-para-la-categoriza-decreto-supremo-n-011-2019-mincetur-1830161-1/>
- El Peruano. (24 de Noviembre de 2019). Regalmento para la categorización de Restaurantes. *El Peruano*, págs. 3-7. Recuperado el 2021, de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba->

el-reglamento-para-la-categoriza-decreto-supremo-n-011-2019-mincetur-1830161-1

- El Peruano. (14 de Mayo de 2020). Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo. (E. Peruano, Ed.) *El peruano*.
- El Peruano, D. (8 de Noviembre de 2002). Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley N° 27867. *El Peruano*. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf
- El Peruano, D. (16 de Setiembre de 2009). Ley General de Turismo- Ley N° 29408. *El Peruano*. Recuperado el 12 de junio de 2021, de http://apoturperu.org/wp-content/uploads/2014/11/LEY_GENERAL_DE_TURISMO_LEY29408.pdf
- Empleo, M. d. (17 de Julio de 2021). *Portal web*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.gob.pe/mtpe>
- Empleo, M. d. (13 de Enero de 2021). *Producción y Empleo Informal en el Perú*. Recuperado el 20 de Enero de 2022, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf
- Estado Peruano. (3 de Julio de 2019). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/284646-233-2019-mincetur>
- Félix, Á. &. (Enero- Junio de 2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta-Ecuador. (E. y. Revista Internacional de Turismo, Ed.) *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio.*, 4(7), 79-103. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/riturem/article/view/12743>
- García, T. (17 de Julio de 2021). *Maíz Morado*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://tayzjb.blogspot.com/>
- Gobierno Peruano. (25 de Enero de 2022). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Recuperado el 25 de Enero de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/551627-minsa-actualiza-protocolos-de-bioseguridad-para-la-prevencion-y-control-de-la-covid-19-en-el-peru/>
- Guerra, P. (2020). *Reactivación vs turistificación: los retos de las ciudades frente al turismo post pandemia*. Arizona State University. INNOVA Research Journal. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4443>

- Hernández, R. F. (2021). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- INEI. (2019). *Compendio Estadístico*. Tumbes: INEI.
- INEI. (2020). *Compendio Estadístico*. Tumbes: INEI.
- INEI. (Enero de 2022). *Estadísticas de Turismo*. Recuperado el 20 de Enero de 2022, de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/turismo-11176/>
- IPERÚ. (2019). *Guía Región Tumbes*. Tumbes, Tumbes, Perú: IPERÚ.
- IPERÚ. (17 de Julio de 2021). *Datos útiles*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.peru.travel/es/datos-utiles/iperu>
- Marroquín, R. (2022). *Metodología de la Investigación - Sesión N° 04*. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de <http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESION-4-METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- MINCETUR. (2010). *MINCETUR*. Obtenido de MINCETUR: https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/proyectos%20resoluciones/PLAN_PROTECCION_TURISTA.pdf
- MINCETUR. (9 de Junio de 2015). Decreto Supremo N° 01-2015-MINCETUR. *El Peruano*.
- MINCETUR. (22 de Julio de 2016). *Plan Estratégico Nacional de Turismo*. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf
- MINCETUR. (17 de Julio de 2021). *Portal web*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.gob.pe/mincetur>
- MINCETUR. (17 de Julio de 2021). *Turismo emprende*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://turismoemprende.pe/>
- Mincetur. (2022). *Reportes estadísticos de Turismo*. Recuperado el 20 de Enero de 2022, de <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/reportes-estadisticos-de-turismo/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo- MINCETUR. (8 de Junio de 2021). *Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados*. Obtenido de Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados: <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/directorios->

manuales/directorio-nacional-de-prestadores-de-servicios-turisticos-calificados/

- Moreno, A. e. (2019). *La reactivación económica factores que deben tenerse en cuenta para el diseño de estrategias concretas para pequeñas empresas como consecuencia del COVID -19 en San Andrés Isla*. Bogotá: Repositorio institucional EAN Universidad. Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10779/BrownKiara2021.pdf>
- Naciones Unidas. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008*. Obtenido de Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008.: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- OCDE. (2010). *Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo*. Obtenido de Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo.: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>
- OCDE. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- OCDE. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- OCDE. (s.f.). *Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo*. Recuperado el 8 de Junio de 2021, de Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo.: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>
- OMT. (17 de Julio de 2021). *Herramientas digitales para revitalizar el turismo*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.unwto.org/es>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Temas de salud*. Obtenido de Temas de salud: https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?adgroupsurvey={adgroupsurvey}&gclid=CjwKCAjwqvyFBhB7EiwAER786fw4a9gg9WzXp2_kl2QedMjUhUuWhvA2GtuRwLmgiLvuY0ZEsr3aYBoCn8sQAvD_BwE
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Temas de salud*. Obtenido de Temas de salud: https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?adgroupsurvey={adgroupsurvey}&gclid=CjwKCAjwqvyFBhB7EiwAER786fw4a9gg9WzXp2_kl2QedMjUhUuWhvA2GtuRwLmgiLvuY0ZEsr3aYBoCn8sQAvD_BwE
- Padilla, A. L. (2021). Crisis y reactivación turística en tiempos de Covid-19. Cámara de turismo provincia de Pastaza. *Universidad Y Sociedad*, 13(3). Recuperado el 12 de Junio de 2021, de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2115>

- Pérez, A. (2012). *El turismo y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tacna, periodo 2007 - 2010*. Tacna: Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Jorge basadre Grohmann.
- Perú, D. d. (Mayo de 2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de https://cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/conceptos_basicos.pdf
- Perú, D. d. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos* (Primera edición ed.). Lima, Perú: Lance Gráfico S.A.C. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de *Manual para la planificación de productos turísticos*: <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual-Planificacion-ProductosTuristicos-2014.pdf>
- Perú, D. d. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos* (Primera Edición ed.). Lima: Lance Gráfico S.A.C. Recuperado el 2020, de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual-Planificacion-ProductosTuristicos-2014.pdf>
- Perú, D. d. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos* (Primera Edición ed.). Lima, Perú: Lance Gráfico S.A.C. Recuperado el 2020, de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual-Planificacion-ProductosTuristicos-2014.pdf>
- Perú, D. d. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos* (Primera Edición ed.). Lima, Perú: Lance Gráfico S.A.C. Recuperado el 2020, de https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/manual_de_planificacion.pdf
- Perú., D. d. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos*. Lima, Perú: Lance Gráfico S.A.C. Recuperado el 2020, de https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2019/06/manual_de_planificacion.pdf
- Peruano, D. E. (18 de Setiembre de 2009). Ley General del Turismo N° 29408. pág. 9. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de http://apoturperu.org/wp-content/uploads/2014/11/LEY_GENERAL_DE_TURISMO_LEY29408.pdf
- Peruano, D. E. (1 de Julio de 2019). Resolución Ministerial N°233-2019-MINCETUR. *El Peruano*, pág. 12. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/341990/RM_N%C2%BA233.pdf

- Peruano, D. E. (3 de Julio de 2019). *Resolución Ministerial N°233-2019-MINCETUR*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/284646-233-2019-mincetur>
- Peruano, D. E. (29 de Junio de 2020). *Decreto de Urgencia N° 076-2020*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-dicta-medidas-complementarias-destin-decreto-de-urgencia-n-076-2020-1869172-2/>
- Peruano, E. (8 de Noviembre de 2002). Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867. *El Peruano*, pág. 24. Recuperado el 20 de Enero de 2022, de <https://diarioficial.elperuano.pe/pdf/0025/ley-27867.pdf>
- Peruano, E. (18 de Setiembre de 2009). Ley General de Turismo N° 29408. pág. 8. Recuperado el 18 de Setiembre de 2022, de <https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29408.pdf>
- Peruano, E. (3 de Noviembre de 2021). Resolución Ministerial N°1218-2021. *El Peruano*, págs. 1-3. Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2362635/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20%20N%C2%B0%201218-2021-MINSA%20.pdf>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (28 de Setiembre de 2020). Resolución Ministerial N° 195-2020-MINCETUR. *El Peruano*, pág. 3.
- Portal Peruano. (13 de Julio de 2002). *LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf
- PROMPERÚ. (2019 de Abril de 2). *Portal de Turismo*. Obtenido de Portal de Turismo: <https://portaldeturismo.pe/noticia/promperu-lanza-campana-lobuenodeviajar-y-nueva-imagen-de-%C2%93y-tu-que-planes%C2%94-fotos/#:~:text=La%20campa%C3%B1a%20%E2%80%9C%C2%BFY%20t%C3%BA%2C,comercial%20ofrece%20para%20cada%20destino.>
- PromPerú. (2019). *Perfil del vacacionista nacional 2019*. Recuperado el 20 de Enero de 2022, de https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/VisorDocumentos?titulo=Perfil%20del%20Vacacionista%20Nacional%202019&url=~-/Uploads/perfiles_vacac_nac/1041/PVN%202019%20-%20Consolidado.pdf&nombObjeto=PerfVacacionistaNac&back=/TurismoIN/sitio/PerfVacacionistaNa
- PROMPERÚ. (2020). *Campaña "Volver"*. Lima: PROMPERÚ.
- PROMPERÚ. (2020). *COVID-19: Reportes para el sector turismo*. Lima: PROMPERÚ.

- PROMPERÚ. (28 de Setiembre de 2020). *Portal de Turismo*. Obtenido de ¿Y tú qué planes?: <https://portaldeturismo.pe/noticia/promperu-lanza-campana-lobuenodeviajar-y-nueva-imagen-de-%C2%93y-tu-que-planes%C2%94-fotos/#:~:text=La%20campa%C3%B1a%20%E2%80%9C%C2%BFY%20t%C3%BA%2C,comercial%20ofrece%20para%20cada%20destino>.
- QuestionPro. (17 de Julio de 2021). Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>
- Regalado. (2020). *Diario Gestión*. Lima: Diario Gestión.
- Regalado, O. (26 de Octubre de 2020). Reactivación del turismo: retos y perspectivas. *Diario Gestión*, pág. Blog.
- Regalado, O. (2020). *Recativación del turismo: retos y perspectivas*. Lima: Diario Gestión.
- REVFINE. (S/F.). Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://www.revfine.com/es/gestion-turistica/#what-is-tourism-management>
- RIET. (2008). *Recomendaciones Internacionales para Estadísticas en Turismo, 2008*. Obtenido de Recomendaciones Internacionales para Estadísticas en Turismo, 2008.: https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- Rioja, U. d. (2021). Síndrome Pos Covid 19. *Máster*. Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://www.neurologia.com/articulo/2021230#:~:text=El%20s%C3%ADndrom e%20post%2DCOVID%2D19,pueden%20fluctuar%20o%20causar%20brotes>.
- Salud, M. d. (11 de Marzo de 2020). Decreto Supremo N°008-2020-SA. *El Peruano*, pág. 1. Recuperado el 17 de julio de 2021, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>
- search, G. (2018). *Qué es gestión pública*. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=qu%C3%A9+es+gesti%C3%B3n+p%C3%BAblica%3F&oq=&aqs=chrome.1.35i39i362l8...8.17508280j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- SERNATUR. (2016). *Manual de Destinos Turísticos: Elementos para la gestión de Destinos Turísticos*. (Primera Edición ed.). Santiago de Chile, Chile: Desarrollado por. Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>
- SUNAT. (25 de Enero de 2022). *Impacto de la pandemia del COVID 19 en los sectores productivos y la crisis social y económica de las regiones Tumbes*,

Piura y La libertad- ANUPP. Recuperado el 25 de Enero de 2022, de https://www.google.com.pe/search?q=reporte+econ%C3%B3mico+post+covid+19+de+la+regi%C3%B3n+tumbes+seg%C3%BA+SUNAT&sxsrf=AOaemvK9WvgtcG8RGE-OO83UotoRQKGZA%3A1643148188964&ei=nHPwYe-0OvOWwbkPj4qX4AE&ved=0ahUKEwjv8vaA9M31AhVzSzABHQ_FBRwQ4dUDCA4&uact=5&oq=re

Toledo, M. (3 de Marzo de 2021). Estrategias post-COVID 19 para reactivar el Turismo local en el Ecuador: Caso provincia de Tungurahua. *Green World Journal*. Recuperado el 12 de Junio de 2021, de <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/155324/559175.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TURISMO, F. (17 de Julio de 2021). *Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo - FAE TURISMO*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.gob.pe/11006-fondo-de-apoyo-empresarial-a-las-mype-del-sector-turismo-fae-turismo>

Turismo, P. d. (17 de Julio de 2021). *Portal web*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.portaldelturismo.com/>

TURIWEB. (22 de Octubre de 2020). *Promperu: reactivación del turismo interno empezara con viajes cercanos*. Obtenido de Promperu: reactivación del turismo interno empezara con viajes cercanos: <https://www.turiweb.pe/promperu-reactivacion-del-turismo-interno-empezara-con-viajes-a-destinos-cercanos/>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (17 de Julio de 2021). *El turismo toma medidas para reabrir*. Recuperado el 17 de Julio de 2021, de <https://www.unwto.org/es/reiniciar-el-turismo>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

- UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo.: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (2010). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo.: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (8 de Junio de 2021). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de UNWTO: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (8 de Junio de 2021). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de UNWTO: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- UNWTO. (8 de Junio de 2021). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Voces, D. (19 de Julio de 2021). *La pandemia no se ha ido*. Recuperado el 19 de Julio de 2021, de <https://www.diariovoces.com.pe/>
- Westreicher, G. (2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN	DISEÑO
<p>Problema General:</p> <p>¿ De qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar cómo ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>El desarrollar la gestión turística regional influye en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Gestión Turística Regional</p>	<p>Población:</p> <p>Se tomará como población, en este trabajo de investigación, el número de turistas nacionales y extranjeros que arriban a la ciudad de Tumbes, aplicando la fórmula para poblaciones finitas porque se conoce la cantidad de turistas que arriban a los Establecimientos de Hospedaje de la región.</p>	<p>Diseño no experimental, porque se realizará un análisis de fenómenos tal y como ocurrieron en un contexto natural, mediante la observación.</p> <p>Transversal o Transaccional, porque se recolectarán datos en un solo momento de tiempo y su propósito es analizar el impacto o interrelación en un momento dado.</p> <p>Explicativo, porque su finalidad será explicar el comportamiento de una variable en función de otra (s), con relación de causa – efecto (Wong, H. 2016).</p>
	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>1. Realizar un diagnóstico del impacto de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes.</p> <p>Objetivo Específico 2:</p> <p>2. Analizar la planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino</p>			<p>Variable 2:</p> <p>Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes).</p>	

	<p>Playas del Norte-Tumbes, año 2020.</p> <p>3.Evaluar el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la oferta de servicios turísticos, año 2020.</p> <p>4.Medir el impacto de la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020.</p>			<p>extranjeros que arriban al departamento de Tumbes; se encuentran registrados en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes.</p>	
				<p><u>Muestreo:</u></p> <p>Muestreo No Probabilístico porque no se usará un proceso aleatorio, ya que se empleará criterios de selección, como el muestreo por conveniencia, debido a que se seleccionó a las personas, eligiendo a aquellas con un perfil que favorezca a la investigación, por lo que se encuestará a los turistas nacionales y extranjeros y a los empresarios, u operadores turísticos para indagar de qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino</p>	

				Playas del Norte-Tumbes, 2020.	
				<u>Método – Técnica:</u> Se empleará la encuesta como técnica y se utilizará el cuestionario como instrumento para la recogida de datos. Todo lo relacionado con lo anterior, va a plantearse a través de preguntas cerradas y abiertas, y preguntas de criterio y analizar de qué manera ha influido la gestión turística regional en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.	

Anexo 2: Definición y Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 1)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° ITEMS	PREGUNTAS
Gestión Turística Regional.	Es la práctica de gobierno regional susceptible de medición, que tiene por objeto dirigir eficazmente al sector del turismo en la región, mediante formas de coordinación, colaboración o cooperación eficientes, transparentes y sujetas a la rendición de cuentas, que permitan realizar las metas de interés colectivo que comparten las redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base a acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y	Se medirá la eficiencia, eficacia y economía de la gestión turística regional con la aplicación de un cuestionario dirigido a turistas tanto nacionales como extranjeros para determinar cómo se está llevando a cabo la gestión turística regional. Las preguntas del cuestionario serán abiertas de criterio aplicando la ponderación estadística.	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR Tumbes.	-Capacitación a los operadores turísticos. -Número de documentos de gestión para la reactivación del Destino Playas del Norte-Tumbes.	1,2,3,4,5, 6,7,8,9.	1. ¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020? 2. ¿Considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020? Ubique el nivel de planificación en la siguiente categoría: 3. ¿Considera Ud. que hubo impacto en la

	responsabilidades compartidas.				<p>ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, año 2020? Ubique el nivel del impacto en la siguiente categoría:</p> <p>4. ¿Considera Ud. que hubo impacto en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda turística, año 2020? Ubique el nivel del impacto en la siguiente categoría:</p> <p>5. ¿Cree Ud. que se necesita evaluar la ejecución presupuestal asignada por el Gobierno Regional a</p>
--	--------------------------------	--	--	--	---

						<p>la gestión turística regional?</p> <p>6. ¿En qué nivel considera Ud. que se desarrolla la afluencia turística hacia la región de Tumbes?</p> <p>7. ¿Cree Ud. que la capacitación continua del personal de la DIRCETUR es fundamental para la atención al turista y asesoramiento técnico a las empresas del sector?</p> <p>8. ¿Tiene conocimiento del inicio de nuevos emprendimientos turísticos en la Región Tumbes, durante el año 2020?</p>
--	--	--	--	--	--	--

						9. ¿Considera Ud. que la gestión turística regional se está llevando a cabo de forma eficiente y eficaz?
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 3: Definición y Operacionalización de la variable: Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes) (Encuesta 1).

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Nº ITEMS	PREGUNTAS
Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes)	Es una zona identificable de manera independiente, que se promueve como un lugar que los turistas pueden visitar y donde una o varias instancias gubernamentales u organizaciones coordinan el producto turístico que ofrece. (Comunidades Europeas, 2002; citado en Zayas, 2014)	Para la variable Destino Turístico (Playas del Norte-Tumbes) se aplicará igualmente un cuestionario para medir el grado de satisfacción que tiene el turista al llegar al destino turístico playas del norte-Tumbes, en lo que respecta a clima, raíces, infraestructura y servicios, y con cierta capacidad administrativa. Se evaluará mediante un cuestionario con preguntas que	-Atractivos turísticos de la región. -Impacto del COVID 19. - Lineamientos de bioseguridad.	- Número de atractivos turísticos reactivados con lineamientos de bioseguridad ante el COVID-19. -Nº de turistas infectados. -Nº de empresas que utilizan los sistemas de bioseguridad. -Número de servicios turísticos reactivados con	10,11,12, 13, 14,15,16.	10. ¿Cree Ud. que hubo un impacto negativo de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes? 11. ¿Cree Ud. que ha surtido efecto la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante el COVID-19? 12. ¿Considera que se ha registrado un incremento en los arribos a los Establecimientos de Hospedaje en la región? 13. ¿Considera que se ha registrado un incremento en el flujo de visitas a los atractivos turísticos de la región Tumbes? 14. De las siguientes alternativas. ¿Cuál considera Ud. que ha

		<p>se medirán en la Escala de Likert para aplicar la ponderación estadística. Esto permitirá identificar si los productos turísticos están perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; dotado de una marca, y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral.</p>	<p>-Cadena comercial de la región.</p>	<p>sus protocolos de bioseguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de arribos a los Establecimientos de Hospedaje. -Número de atenciones a comensales en restaurantes. -N° de empresas registradas. 	<p>impedido el incremento de visitas a los atractivos turísticos</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El impacto del COVID 19 en la Región: ____ b. Informalidad del servicio de los servicios turísticos: ____ c. Deficiente aplicación/fiscalización de protocolos de bioseguridad: ____ d. Insuficiente oferta (empresas aperturados con protocolos): ____ e. Otros (indicar): _____ <p>15. De las siguientes alternativas. ¿Cuál considera Ud. qué falta implementar para impulsar el turismo en la Región de Tumbes?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Mayor promoción turística (Publicidad 360) con protocolos y sello Safe Travels: ____ b. Aplicación rápida de la vacuna contra el COVID-19: _____ c. Mejorar la señalética turística y accesos (carreteras) de toda la región: _____
--	--	--	--	--	--

						<p>d. Mejorar el sistema de limpieza pública y áreas verdes: _____</p> <p>e. Todas las anteriores: _____</p> <p>f. Otros (indicar): _____</p> <p>16. Según su criterio. ¿Qué falta para reactivar el turismo de forma eficaz?</p> <p>a. Hacer seguimiento a los resultados de los planes de desarrollo turístico: _____</p> <p>b. Sensibilización a las empresas turísticas (formalización y buenas prácticas): _____</p> <p>c. Sensibilización a la población (cultura turística): _____</p> <p>d. Trabajo articulado entre autoridades: _____</p> <p>e. Todas las anteriores: _____</p> <p>f. Otros:</p>
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 4: Operacionalización de la variable: Gestión Turística Regional (Encuesta 2).

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° ITEMS	PREGUNTAS
GESTIÓN TURÍSTICA REGIONAL	Es la práctica de gobierno regional susceptible de medición, que tiene por objeto dirigir eficazmente al sector del turismo en la región, mediante formas de coordinación, colaboración o cooperación eficientes, transparentes y sujetas a la rendición de cuentas, que permitan realizar las metas de interés colectivo que comparten las redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base a	Se medirá la eficiencia, eficacia y economía de la gestión turística regional con la aplicación de un cuestionario dirigido a turistas tanto nacionales como extranjeros para determinar cómo se está llevando a cabo la gestión turística regional. Las preguntas del cuestionario serán abiertas de criterio aplicando la ponderación estadística.	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto del COVID 19. -Planificación del Destino Playas del Norte-Tumbes. -Orientación turística adecuada en las oficinas de IPERÚ. - Percepción de la promoción turística del Destino Playas del Norte. - Páginas web. - Promoción del turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -N° de actividades planificadas ejecutadas. -N° de orientación turísticas en IPERÚ. -N° de percepciones de promoción del Destino Playas del Norte. -N° de páginas web visitadas. - N° de coordinaciones 	1,2,3,4,5.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué nivel considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020? 2. ¿Cree Ud. que la gestión para la obtención del sello Safe Travels para el Destino Playas del Norte - Tumbes es importante? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.) 3. Según su percepción, para las autoridades regionales. La promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia: 4. ¿Con qué frecuencia busca información sobre las nuevas experiencias turísticas en el Destino Playas del Norte-Tumbes?

	<p>acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas.</p> <p>Es una zona identificable de manera independiente, que se promueve como un lugar que los turistas pueden visitar y donde una o varias instancias gubernamentales u organizaciones coordinan el producto turístico que ofrece. (Comunidades</p>		<p>-Atractivos turísticos de la región Tumbes.</p> <p>- Lineamientos de bioseguridad.</p>	<p>realizadas por DIRCETUR.</p> <p>-N° de atractivos turísticos de la Región Tumbes.</p> <p>-N° de turistas infectados.</p> <p>-N° de empresas que utilizan los sistemas de bioseguridad.</p>		<p>5. ¿Cree Ud. que el MINCETUR debe promover el destino Playas del Norte en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)</p> <p>6. ¿Tiene conocimiento sobre el Destino Playas del Norte-Tumbes que promueve el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR?</p> <p>7. Cuándo visita Tumbes ¿Qué tipo de alojamiento prefiere?</p> <p>a. Establecimiento de Hospedaje (reserva directa): ____</p> <p>b. Casa de familiares: ____</p> <p>c. Casa de amigos: ____</p> <p>d. Reserva a través de OTAS (Booking, tripadvisor, Despegar, Airbnb, otras): ____</p> <p>e. Otro: ____</p> <p>8. ¿Por qué medio de comunicación se enteró de la existencia del Destino Playas del Norte-Tumbes?</p>
--	--	--	---	---	--	--

<p>DESTINO PLAYAS DEL NORTE-TUMBES.</p>	<p>Europeas, 2002; citado en Zayas, 2014)</p>		<p>-Cadena comercial de la región.</p>	<p>-Número de servicios turísticos reactivados con sus protocolos de bioseguridad. - Número de arribos a los Establecimientos de Hospedaje. -Número de atenciones a comensales en restaurantes.</p>	<p>6,7,8,9, 10,11, 12,13,14,15, 16,17.</p>	<p>a. TikTok: ____ b. Facebook: ____ c. Instagram: ____ d. Por amigos/familiares: ____ e. Mailing (recibió un correo automático de promoción turística): ____ f. No recuerda: ____</p> <p>9. ¿Cree Ud. que existe una planificación del MINCETUR orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes? Sí: ____ No: ____</p> <p>10. ¿Ha recibido orientación turística de las oficinas de IPERÚ? Sí: ____ No: ____</p> <p>11. Sobre el servicio de IPERÚ ¿En qué categoría ubica esta orientación? a. Totalmente satisfecho ____ b. Satisfecho ____</p>
---	---	--	--	---	--	---

						<p>c. Algo satisfecho ____</p> <p>d. Insatisfecho ____</p> <p>12. Según su percepción ¿La promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia?</p> <p>a. No es importante ____</p> <p>b. Poco importante ____</p> <p>c. Algo importante ____</p> <p>d. Importante ____</p> <p>e. Muy importante ____</p> <p>13. ¿Con qué frecuencia busca información de nuevos destinos turísticos?</p> <p>a. Nunca ____</p> <p>b. Casi nunca ____</p> <p>c. Ocasionalmente ____</p> <p>d. Casi todos los días ____</p> <p>e. Todos los días ____</p> <p>14. ¿Cuáles son las dificultades encontradas en su visita a Tumbes?</p> <p>a. Ubicar un buen Establecimiento de Hospedaje: ____</p>
					6,7,8,9, 10,11,	

					<p>12,13,14,15,16,17.</p> <p>b. Ubicar un buen restaurante: _____</p> <p>c. Ubicar una Agencia de viajes y turismo: _____</p> <p>d. Ubicar una buena Agencia de transportes: _____</p> <p>15. ¿Cree Ud. que los entes gestores competentes de promover el destino Playas del Norte deben ejecutar actividades en conjunto para promoverlo mejor?</p> <p>Sí: _____ No: _____</p> <p>16. En relación a la pregunta anterior. Si su respuesta fue Sí. ¿Qué acciones deben realizar los entes gestores?</p> <p>a. Difundir el destino Playas del Norte usando medios digitales: _____</p> <p>b. Entregar material promocional en los puntos de arribo de turistas: _____</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>6,7,8,9, 10,11, 12,13,14, 15, 16,17.</p>	<p>c. Capacitar al personal que atiende en los atractivos turísticos: _____</p> <p>d. Capacitar a la Policía de Turismo: _____</p> <p>e. Otro: _____</p> <p>17. ¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020?</p> <p>Sí: _____ No: _____</p>
--	--	--	--	--	---	--

Anexo 5: Instrumentos de Recolección de Datos. Cuestionario 1.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO 1 EMPRESARIOS Y OPERADORES TURÍSTICOS

NIVEL DE INFLUENCIA DE LA GESTIÓN TURÍSTICA REGIONAL EN LA REACTIVACIÓN DEL COVID 19 DEL DESTINO PLAYAS DEL NORTE- TUMBES, 2020.						
El presente cuestionario, ha sido elaborado por el maestrante en gestión pública, se ha realizado con la finalidad de determinar la Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.						
Instrucciones: Se sugiere antes de responder cada una de las interrogantes, leer detenidamente cada pregunta y luego marcar con una X, según su criterio y agregar en Otros.						
DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:						
Edad:	Sexo: F M	Ocupación:	Procedencia:	N° años que opera el negocio:	Provincia	Distrito
	GESTIÓN TURÍSTICA REGIONAL:			ESCALA DE VALORACIÓN		
N°	DESCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Muy Baja	Baja	Media	Buena	Muy Buena
1	¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID 19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
2	¿Considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación post Covid-19 del Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020? Ubique el nivel de planificación en la siguiente categoría:					
3	¿Considera Ud. que hubo impacto en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades para la oferta de servicios turísticos, año 2020? Ubique el nivel del impacto en la siguiente categoría:					
4	¿Considera Ud. que hubo impacto en la ejecución de proyectos/programas y/o actividades en la demanda					

	turística, año 2020? Ubique el nivel del impacto en la siguiente categoría:					
5	¿Cree Ud. que se necesita evaluar la ejecución presupuestal asignada por el Gobierno Regional a la gestión turística regional? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
6	¿En qué nivel considera Ud. que se desarrolla la afluencia turística hacia la región de Tumbes?					
7	¿Cree Ud. que la capacitación continua del personal de la DIRCETUR es fundamental para la atención al turista y asesoramiento técnico a las empresas del sector? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
8	¿Tiene conocimiento del inicio de nuevos emprendimientos turísticos en la Región Tumbes, durante el año 2020? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
9	¿Considera Ud. que la gestión turística regional se está llevando a cabo de forma eficiente y eficaz? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
	DESTINO TURÍSTICO PLAYAS DEL NORTE.	ESCALA DE VALORACIÓN				
N°	DESCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Muy Baja	Baja	Media	Buena	Muy Buena
10	¿Considera Ud. que Tumbes cuenta con suficientes atractivos turísticos en la región para ser considerados como un destino turístico?					
11	¿Cree Ud. que hubo un impacto negativo de la pandemia por COVID 19 en el destino Playas del Norte-Tumbes?. Ubique el nivel del impacto en la siguiente categoría:					
12	¿Cree Ud. que ha surtido efecto la aplicación de los lineamientos de bioseguridad ante el COVID 19?					

	(En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
13	<p>¿Considera que se ha registrado un incremento en los arribos a los Establecimientos de Hospedaje en la región?</p> <p>(En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)</p>					
14	<p>¿Considera que se ha registrado un incremento en el flujo de visitas a los atractivos turísticos de la región Tumbes?</p> <p>(En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)</p>					
<p>15. De las siguientes alternativas. ¿Cuál considera Ud. que ha impedido el incremento de visitas a los atractivos turísticos</p> <p>a. El impacto del COVID 19 en la Región: ____</p> <p>b. Informalidad del servicio de los servicios turísticos: ____</p> <p>c. Deficiente aplicación/fiscalización de protocolos de bioseguridad: ____</p> <p>d. Insuficiente oferta (empresas aperturados con protocolos): ____</p> <p>e. Otros (indicar): _____</p>						
<p>16. De las siguientes alternativas. ¿Cuál considera Ud. qué falta implementar para impulsar el turismo en la Región de Tumbes?</p> <p>g. Mayor promoción turística (Publicidad 360) con protocolos y sello Safe Travels: ____</p> <p>h. Aplicación rápida de la vacuna contra el COVID-19: ____</p> <p>i. Mejorar la señalética turística y accesos (carreteras) de toda la región: ____</p> <p>j. Mejorar el sistema de limpieza pública y áreas verdes: ____</p> <p>k. Todas las anteriores: ____</p> <p>l. Otros (indicar): _____</p>						
<p>17. Según su criterio. ¿Qué falta para reactivar el turismo de forma eficaz?</p> <p>a. Hacer seguimiento a los resultados de los planes de desarrollo turístico: ____</p> <p>b. Sensibilización a las empresas turísticas (formalización y buenas prácticas): ____</p> <p>c. Sensibilización a la población (cultura turística): ____</p> <p>d. Trabajo articulado entre autoridades: ____</p> <p>e. Todas las anteriores: ____</p> <p>f. Otros: _____</p>						
Gracias por su colaboración.						

Anexo 6: Instrumento de Recolección de Datos. Cuestionario 2.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO**

**CUESTIONARIO 2
TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

NIVEL DE INFLUENCIA DE LA GESTIÓN TURÍSTICA REGIONAL EN LA REACTIVACIÓN DEL COVID 19 DEL DESTINO PLAYAS DEL NORTE- TUMBES, 2020.						
ENCUESTA A TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS						
<p>El presente cuestionario, ha sido elaborado por el maestrante en gestión pública, se ha realizado con la finalidad de determinar la Gestión turística regional y su influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.</p> <p>Instrucciones: Se sugiere antes de responder cada una de las interrogantes, leer detenidamente cada pregunta y luego marcar con una X, según su criterio y agregar en Otros.</p>						
DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:						
Edad:	Sexo: F M	Ocupación:	Procedencia:	N° años que opera el negocio:	Provincia	Distrito
GESTIÓN TURÍSTICA REGIONAL:			ESCALA DE VALORACIÓN			
N°	DESCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Muy Baja	Baja	Media	Buena	Muy Buena
1	¿En qué nivel considera Ud. que hubo una planificación orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes, año 2020?					
2	¿Cree Ud. que la gestión para la obtención del sello Safe Travels para el Destino Playas del Norte - Tumbes es importante? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
3	Según su percepción, para las autoridades regionales. La promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia:					
4	¿Con qué frecuencia busca información sobre las nuevas experiencias turísticas en el Destino Playas del Norte-Tumbes?					
5	¿Cree Ud. que el MINCETUR debe promover el destino Playas					

	del Norte en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
DESTINO TURÍSTICO PLAYAS DEL NORTE:		ESCALA DE VALORACIÓN				
N°	DESCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Muy Baja	Baja	Media	Buena	Muy Buena
6	¿Tiene conocimiento sobre el Destino Playas del Norte-Tumbes que promueve el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR? (En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)					
<p>7. Cuándo visita Tumbes ¿Qué tipo de alojamiento prefiere?</p> <p>a. Establecimiento de Hospedaje (reserva directa): ____</p> <p>b. Casa de familiares: ____</p> <p>c. Casa de amigos: ____</p> <p>d. Reserva a través de OTAS (Booking, tripadvisor, Despegar, Airbnb, otras): ____</p> <p>e. Otro: ____</p>						
<p>8. ¿Por qué medio de comunicación se enteró de la existencia del Destino Playas del Norte-Tumbes?</p> <p>a. TikTok: ____</p> <p>b. Facebook: ____</p> <p>c. Instagram: ____</p> <p>d. Por amigos/familiares: ____</p> <p>e. Mailing (recibió un correo automático de promoción turística): _____</p> <p>f. No recuerda: ____</p>						
<p>9. ¿Cree Ud. que existe una planificación del MINCETUR orientada a la reactivación del turismo en el Destino Playas del Norte-Tumbes?</p> <p>SÍ: _____ No: _____</p> <p>(En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)</p>						
<p>10. ¿Ha recibido orientación turística de las oficinas de IPERÚ?</p> <p>SÍ: _____ No: ____</p>						

(En este caso si es NO calificar con 1 y si es SÍ calificar con 5.)

—

11. Sobre el servicio de IPERÚ ¿En qué categoría ubica esta orientación?

- a. Totalmente satisfecho ____
- b. Satisfecho ____
- c. Algo satisfecho ____
- d. Insatisfecho ____

12. Según su percepción ¿La promoción turística del Destino Playas del Norte tiene importancia?

- a. No es importante ____
- b. Poco importante ____
- c. Algo importante ____
- d. Importante ____
- e. Muy importante ____

13. ¿Con qué frecuencia busca información de nuevos destinos turísticos?

- a. Nunca ____
- b. Casi nunca ____
- c. Ocasionalmente ____
- d. Casi todos los días ____
- e. Todos los días ____

14. ¿Cuáles son las dificultades encontradas en su visita a Tumbes?

- a. Ubicar un buen Establecimiento de Hospedaje: ____
- b. Ubicar un buen restaurante: ____
- c. Ubicar una Agencia de viajes y turismo: ____
- d. Ubicar una buena Agencia de transportes: ____

15. ¿Cree Ud. que los entes gestores competentes de promover el destino Playas del Norte deben ejecutar actividades en conjunto para promoverlo mejor?

Sí: ____

No: ____

16. En relación a la pregunta anterior. Si su respuesta fue Sí. ¿Qué acciones deben realizar los entes gestores?

- a. Difundir el destino Playas del Norte usando medios digitales: ____

b. Entregar material promocional en los puntos de arribo de turistas: _____

c. Capacitar al personal que atiende en los atractivos turísticos: _____

d. Capacitar a la Policía de Turismo: _____

e. Otro: _____

17. ¿Cree Ud. que la gestión turística regional ha influido en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020?

Sí: _____

No: _____

Gracias por su colaboración.

Anexo 7. Figura 1. Zona de desarrollo turístico nacional Tumbes.



Fuente: PERTUR Tumbes 2019-2025.

Tabla 1: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos -Tumbes.

Categoría Presupuestal 0127:

Año	Certificación	Compromi so anual	Ejecución		
			Atención del compromi so mensual	Devenga do	Girado
2020	592 402	592 382	592 382	582 382	500 952
2019	206 655	205 705	205 705	205 705	205 705
2018	3,282 730	3,204 411	3,136 833	3,136 833	3,136 833

Fuente: Portal de Transparencia Económica Perú.

Tabla 2: Pernoctaciones de vacacionistas nacionales región Tumbes 2018-2019.

N°	Región de procedencia	Tumbes		
		Nacionales		
		2018	2019	% de Variación
1	Amazonas	945	1298	37.35%
2	Apurímac	630	301	-52.22%
3	Arequipa	4450	3978	-10.61%
4	Ayacucho	1148	1144	-0.35%
5	Cajamarca	4709	4772	1.34%
6	Cusco	1930	2993	55.08%
7	Huancavelica	204	352	72.55%
8	Huánuco	893	830	-7.05%
9	Ica	1369	1835	34.04%
10	Junín	2641	916	-65.32%
11	La Libertad	19946	21844	9.52%
12	Lambayeque	29061	18169	-37.48%
13	Lima Metropolitana Y Callao	130877	141205	7.89%
14	Lima Provincias	19141	21001	9.72%
15	Loreto	737	960	30.26%
16	Madre De Dios	388	248	-36.08%
17	Moquegua	294	415	41.16%

18	Pasco	4082	683	-83.27%
19	Piura	38363	46382	20.90%
20	Puno	454	1204	165.20%
21	San Martín	831	1405	69.07%
22	Tacna	5603	975	-82.60%
23	Tumbes	45011	37853	-15.90%
24	Ucayali	632	649	2.69%
25	Áncash	2303	3203	39.08%
	Total	316642	314615	-0.64%

Fuente: MINCETUR.

Tabla 3: Pernoctaciones de turistas extranjeros región Tumbes 2018-2019.

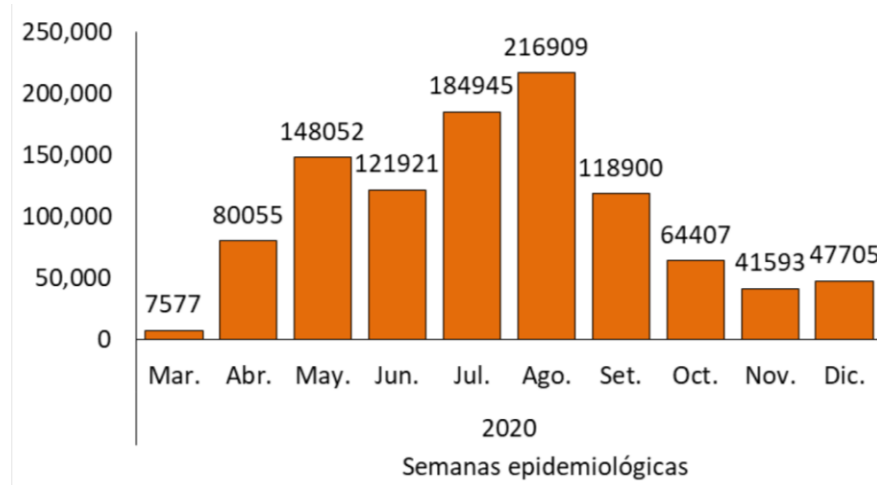
N°	País de procedencia	Tumbes		
		Extranjeros		
		2018	2019	% de Variación
1	África	38	104	173.68%
2	Alemania	736	963	30.84%
3	Argentina	2528	2006	-20.65%
4	Australia	17	155	811.76%
5	Austria	75	5	-93.33%
6	Bélgica	2	12	500.00%
7	Bielorrusia	17	6	-64.71%
8	Bolivia	413	420	1.69%
9	Brasil	365	254	-30.41%
10	Canadá	358	572	59.78%
11	Chile	3962	3609	-8.91%
12	Colombia	3564	3203	-10.13%
13	Corea Del Sur	41	64	56.10%
14	Costa Rica	51	93	82.35%
15	Ecuador	49262	43248	-12.21%
16	Emiratos Árabes Unidos	126	86	-31.75%

17	España	591	941	59.22%
18	Estados Unidos (USA)	1993	1762	-11.59%
19	Francia	691	913	32.13%
20	Ghana	12		-100.00%
21	Holanda - Países Bajos	134	163	21.64%
22	India	9	9	0.00%
23	Inglaterra - Reino Unido	222	159	-28.38%
24	Israel	267	22	-91.76%
25	Italia	286	272	-4.90%
26	Japón	57	75	31.58%
27	Marruecos	29	7	-75.86%
28	México	162	304	87.65%
29	Oceanía (Australia &)	190	119	-37.37%
30	Otro País de Asia	51	47	-7.84%
31	Otro País de Europa	445	434	-2.47%
32	Otros Países de América	204	263	28.92%
33	Panamá	41	45	9.76%
34	Paraguay	18	3	-83.33%
35	Portugal	6	0	-100.00%

36	Polonia	0	2	100.00%
37	República Popular China	368	307	-16.58%
38	Rusia	55	52	-5.45%
39	Singapur	0	215	100.00%
40	Suecia	2	3	50.00%
41	Suiza	306	163	-46.73%
42	Taiwán	72	223	209.72%
43	Turquía	66	6	-90.91%
44	Uruguay	138	120	-13.04%
45	Venezuela	7051	2996 3	324.95%
	Total	75021	9139 2	21.82%

Fuente: MINCETUR.

Fig. 2: Registro de casos COVID-19 en Perú (marzo-diciembre de 2020)



Fuente: MINSA Perú.

Fig. 3: Casos confirmados de Covid 19 a Diciembre 2020.

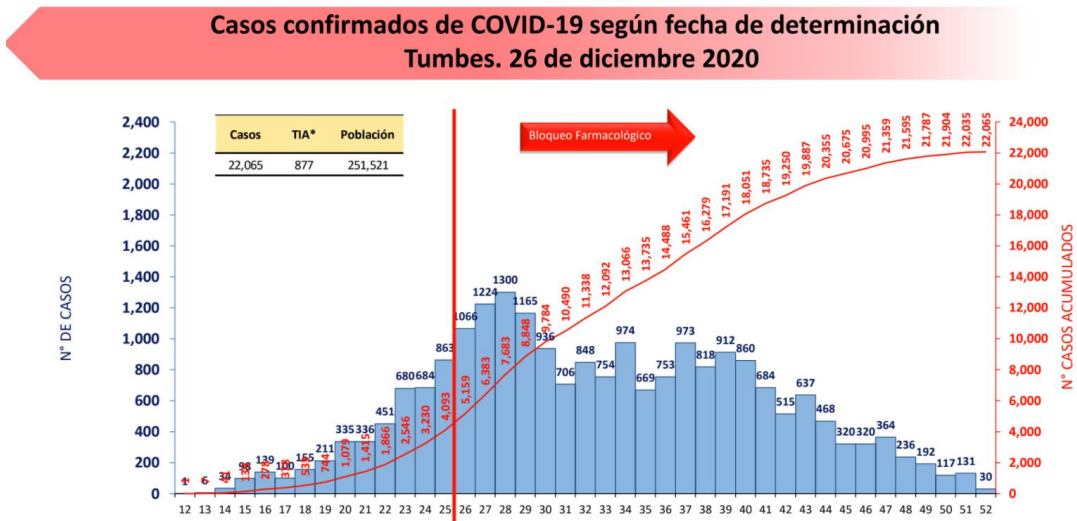


Figura 3. Registro de casos COVID-19 en Tumbes (marzo-diciembre de 2020)

Fuente: DIRESA Tumbes- Dic. 2020.

Tabla 4: Normas para reactivación de actividades económicas en el Perú – 2020.

Nombre de Norma	N° de Norma	Fecha de Publicación
Guía para restaurantes y afines con modalidad de servicio a domicilio	Resolución Ministerial N° 250-2020-MINSA	02/05/2020
Protocolo de restaurantes y afines autorizados para entrega a domicilio (PRODUCE)	Resolución Ministerial N° 142-2020-PRODUCE	07/05/2020
Protocolo sanitario ante el COVID-19 para Hoteles Categorizados	Resolución Ministerial N° 080-2020-MINCETUR	07/05/2020
Protocolo sanitario para apart-hotel	Resolución Ministerial N° 094-2020-MINCETUR.	05/06/2020
Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para agencias de viaje y turismo	Resolución Ministerial N° 112-2020-MINCETUR.	02/07/2020
Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el guiado turístico	Resolución Ministerial N° 113-2020-MINCETUR	02/07/2020
Protocolo sanitario para hostales categorizados	Resolución Ministerial N° 122-2020-MINCETUR	13/07/2020
Protocolo sanitario para hospedajes no clasificados ni categorizados	Resolución Ministerial N° 122-2020-MINCETUR	13/07/2020

Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para albergues	Resolución Ministerial N° 115-2020- MINCETUR.	02/07/2020
Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el inicio gradual e incremental de las actividades y gestión en los museos y otras instituciones museales	Resolución Ministerial N° RM N° 179-2020- DM/MC	10/07/2020
Protocolo Sanitario para Restaurantes y Servicios Afines en la modalidad de atención en salón	Resolución Directoral N° 014-2020- PRODUCE/ DGDE.	23/07/2020
Protocolo Sanitario ante el COVID-19 para la atención de visitas turísticas en las Áreas Naturales Protegidas	Resolución Ministerial N° 141-2020-MINAM	23/07/2020
Protocolo sanitario para la atención de viajeros de vuelos internacionales comerciales	Resolución Ministerial N° 810-2020-MINSA	04/10/2020
Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el turismo de aventura, canotaje, caminata y alta montaña	Resolución Ministerial N° 211-2020- MINCETUR	14/10/2020
Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el turismo de reuniones	Resolución Ministerial N° 214-2020- MINCETUR	21/10/2020

Fuente: Diario El Peruano 2020.

Tabla 5: Servicios turísticos reactivados en Tumbes (diciembre de 2020).

Rubro	Comentarios	Registrados antes de la pandemia	% de autorizados
	Durante la emergencia. Las AGV ofertaron alimentos de primera necesidad.		
Agencias de Viajes y Turismo	Las AGV reactivadas generan ingresos por venta de pasajes aéreos. Hubo especial atención en la migración de las AGVT a la modalidad virtual.	29	14 %
	La administración del Hotel Pinamar (Zorritos) cerró operaciones debido al COVID-19.		
Establecimientos de Hospedaje	Hoteles de ciudad (como Costa del Sol y B'liam) mantienen un público corporativo. Hoteles de Playa aprovechan su cercanía al mar para la venta del servicio.	39 (*) 88 (**)	29 %

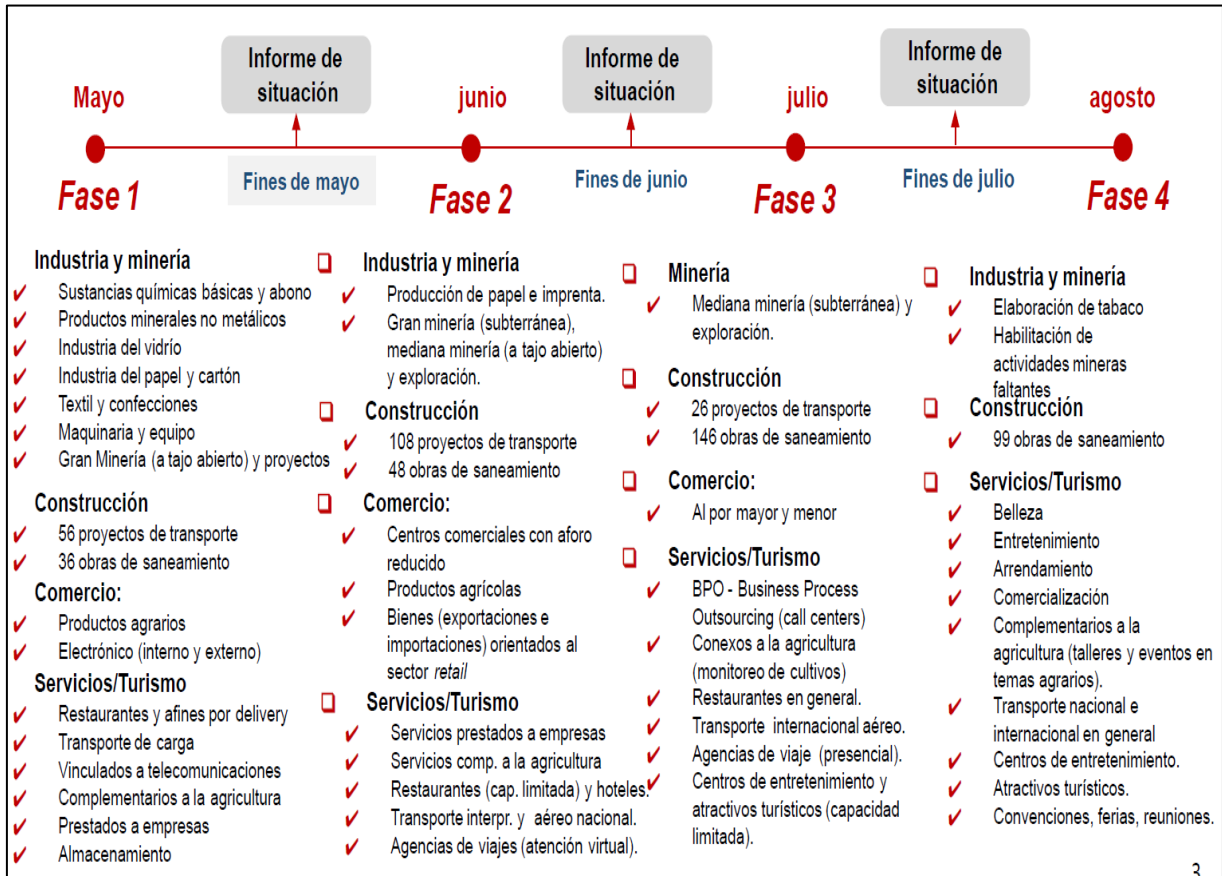
Restaurantes	<p>Extendieron su Licencia de Funcionamiento al servicio de Delivery.</p> <p>Pocos abrieron con atención en salón.</p>	134 (***)	6 %
Empresas de Transporte	<p>Con rutas diarias a Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote y Lima, con más de 60 frecuencias diarias.</p> <p>Las tarifas de pasajes se mantienen iguales.</p> <p>Solo 1 empresa (CIFA) se mantiene inoperativa (ruta transfronteriza).</p>	16	94%
Aerolíneas	<p>Wayra Perú (05 set.) y ATSA (11 dic.) iniciaron operaciones hacia el destino, con el arribo en el Aeródromo Walter Braedt - Punta Sal, con 1 a 2 vuelos por semana.</p> <p>Sky operó el destino en el mes de noviembre.</p> <p>LATAM opera el destino con 2 a 3 vuelos diarios.</p>	4	100%

(*) EEHH Registrados en DIRCETUR Tumbes.

(**) EEHH No Registrados en DIRCETUR Tumbes.

Fuente: Empresas turísticas de Tumbes- Mes de diciembre de 2020.

Fig. 4: Plan de reactivación económica Perú 2020. Perú: Fases de Reactivación Económica.



Fuente: Plan de Reactivación Económica.

Tabla 6: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo (MINCETUR).

Sector		FASE I			
Mincetur	Actividades a abrir	Exportaciones de bienes temporal (atención de órdenes de compra vencidos o por vencer)	Exportaciones de servicios de conocimiento.	Comercio electrónico (nacional e internacional) para el desarrollo de las personas desde sus hogares.	Turismo: Restaurantes y afines (entrega a domicilio y recojo en tienda). Hoteles COVID 19, Categorizados, Clasificados, DJ Transporte turístico para actividades esenciales.
	Actividades conexas	Empresas que provean insumos (envases, embalajes, otros) y servicios (consultorías en ingeniería, servicios a la minería, otros). Actividades vinculadas a carga y descarga en almacenes: recepción, control de calidad, inventario, otros	Funcionamiento de actividades de soporte técnico: transporte y mantenimiento de equipos.	Empresas que provean insumos (envases, embalajes, otros) y servicios (consultorías en ingeniería, servicios a la minería, otros). Actividades vinculadas a carga y descarga en almacenes	
	Criterio de apertura	Bajo riesgo sanitario: cumplir con las órdenes de compra requiere personal mínimo indispensable y autorización temporal. Impacto económico importante y reputación de empresas	Riesgo sanitario casi nulo: modalidad de teletrabajo	Bajo riesgo sanitario	Alto impacto económico
	Impacto	Empresas: 148 (2% del total) Valor órdenes de compra: US\$ 98 millones. Empleo: 8 465 (14% del total) Tiempo requerido: 14 días Se podrían adicionar alrededor de 160 empresas	Empresas: 185 (61% del total). Exportaciones 2018: US\$ 21 millones Empleo total: 3 784		Impacto Económico: S/ 1 416 millones Empleo: 79 mil empleos directos

Fuente: Plan de Reactivación Económica 2020.

Tabla 7: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo (MTC).

Sector	Fase I	Fase II	Fase III
Ministerio de Transporte y Comunicaciones	Actividades a abrir <ul style="list-style-type: none"> Grupo 1: 56 proyectos <ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Jorge Chávez.(Lima) Puerto de Matarani.(Arequipa) Puerto Salaverry.(La Libertad) Puerto Pisco. (Ica) Proyectos PVN(36), PVD(11) Pronatel (05). 	Grupo 2: 108 proyectos <ul style="list-style-type: none"> Línea 2 del metro.(Lima) Aeropuerto Chiclayo.(Lambayeque) Puerto Chancay.(Lima) Puerto Minajusta (Ica) Puerto Talara. (Piura) Puerto Arequipa (02) Proyectos PVN(21), PVD(72). Proyectos EERCC(13). Concesiones(06) y Pronatel(05). 	Grupo 3: 26 proyectos <ul style="list-style-type: none"> Puerto de Paita (Piura) Proyectos PVN(16), PVD(02). Pronatel (07).
	Actividades conexas <ul style="list-style-type: none"> Producción de cemento, fierro y asfalto 		
	Criterio de apertura <ul style="list-style-type: none"> Ubicación: se priorizan las zonas sin contagio o con nivel de contagio y letalidad bajo. Personal: se priorizan las obras que requieren menor número de personal o aquellas en los que el área permite el distanciamiento. Impacto económico: se prioriza las de mayor impacto logístico y de inversión. Equipos de protección: Se permite únicamente los proyectos que cuentan con el stock requerido necesario para la emergencia sanitaria según normas MINSA. Supervisión: Se prioriza las de fácil supervisión de las autoridades sanitarias, trabajo y otros. Actividades conexas: Se priorizan las obras que ya cuentan con los insumos y no requieren la apertura de cementeras, entre otros. 		
	Impacto <ul style="list-style-type: none"> S/ 9 163 millones (1,2% del PBI) Trabajadores acumulados semana 5: 2 215 Empresas ejecutoras: 56 	<ul style="list-style-type: none"> S/ 15 760 millones (2% del PBI) 	<ul style="list-style-type: none"> S/ 4 652 millones (0,6% del PBI)

Fuente: Plan de Reactivación Económica 2020.

Tabla 8: Perú: Fases de Reactivación Económica para el sector turismo (MTC).

Sector		FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Ministerio de la Producción	Actividades a abrir	<ul style="list-style-type: none"> Abonos, materias primas agropecuarias, plásticos, vidrio, papel, cartones, hielo para actividades esenciales. Textil y confecciones. Metalmecánica, maquinaria y equipo. Soporte en tecnología de la información (trabajo remoto). Restaurantes y afines. Comercialización de bienes para el hogar (restringido a comercio electrónico y servicio propio de entrega a domicilio). Pesca industrial. 	<p>Actividades asociadas al mercado interno (Centros Comerciales con aforo reducido, servicios profesionales presenciales con cita - (conforme a lo que establezca el Sector)).</p> <p>Servicios editoriales e imprenta.</p> <p>Servicios para actividades no esenciales.</p>	<p>Actividades asociadas al mercado interno (Restaurantes con aforo reducido - conforme a lo que establezca el Sector).</p>	<p>Belleza.</p> <p>Entretenimiento.</p> <p>Servicios de arrendamiento.</p> <p>Servicios de comercialización.</p> <p>Tabaco.</p>
	Actividades conexas				
	Criterio de apertura				
	Impacto	11,8% del PBI			

Fuente: Plan de Reactivación Económica 2020

Tabla 9: Etapas de la formalización

	MOMENTO I	MOMENTO II
	(Ingreso a la formalidad)	(Desarrollo de actividades cumpliendo sus obligaciones)
SUNARP	Constitución de la empresa	
SUNAT	Registro Único de Contribuyentes – RUC	Obligaciones tributarias SUNAT.
GOB. LOCAL	Licencia de edificación, licencia de funcionamiento.	Obligaciones tributarias municipales.
GOB. REG. (TURISMO)	Turismo: Declaración jurada ó	Obligaciones sectoriales: Mantener las condiciones óptimas para la prestación del servicio.
SALUD	certificado de calificación	
PRODUCE, MTC, MTPE, MINAM, OTROS)		
MTPE	Registro de información laboral	Obligaciones laborales

INDECOPI,
DIGESA,
otras
entidades.

Cumplimiento del
marco normativo
aplicable.

Fuente: Plan para la formalización del sector turismo 2019-2021.

Anexo 7: Aplicación de encuestas para turistas.

[Tumbes: Encuesta para turistas] - Destino Playas del Norte

Yegner Reyes Aponte <yegner.reyes@gmail.com>
para bcc: patynao_1998_19, bcc: huachischerojuancarlos, bcc: jhoananinamaquepurihuaman, bcc: rchungaceli, bcc: silvaalvinesmarianella, bcc: luismiguel_0893, bcc: natgarciajimenez, bcc: nery.161802, bcc: dilianaj19, bcc: elviscastrohanc021, bcc: franciscalleturismologo, bcc: sergiojimenezn

dom, 24 oct 2021, 8:15

Google Forms

¡Hola! 😊 Soy maestrante en gestión pública de la UnTumbes. Por favor, ayúdame completando esta encuesta para turistas

Tumbes: Encuesta para turistas

¡Hola! Soy maestrante en gestión pública de la Universidad Nacional de Tumbes y este cuestionario se ha realizado con la finalidad de conocer la Gestión Turística Regional y su influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.


¡Muchas gracias por tu apoyo!

RELLENAR FORMULARIO

[Crea tu propio formulario de Google](#)

Anexo 8: Aplicación de encuestas para empresas

Tumbes: Encuesta para empresas turísticas [00. ARCHIVOS PERSONALES/MAESTRÍA UNTUMBES](#)

 **Yegner Reyes Aponte** <yegner.reyes@gmail.com>
para bcc: amotapeinkasresorts, bcc: reservas, bcc: reservas, bcc: bamboo-lodge, bcc: informes, bcc: bluepointperu, bcc: informes, bcc: boulevardiscotek, bcc: info, bcc: reservas, bcc: hospedajecielosamira14, bcc: hospedajecordova, bcc: costablancaperu, bcc: costanerabeach, bcc: hotelcosta

lun, 18 oct 2021, 17:07

Google Forms

Te he invitado a que rellenes un formulario:

Tumbes: Encuesta para empresas turísticas

¡Hola! Soy maestrante en gestión pública de la Universidad Nacional de Tumbes y este cuestionario se ha realizado con la finalidad de conocer la Gestión Turística Regional y su influencia en la reactivación post COVID-19 del destino Playas del Norte-Tumbes, 2020.

¡Muchas gracias por tu apoyo!

[RELLENAR FORMULARIO](#)

[Crea tu propio formulario de Google](#)

Anexo 19. TURNITIN.